

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
2 DE FEBRERO DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Segundo período

Canelones, 2 de febrero de 2022

XLIX LEGISLATURA

3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
 Presidente

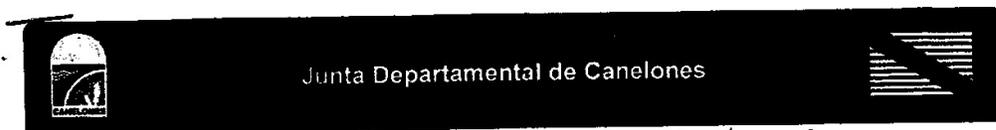
ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA.....	2
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	6
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	7
4. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR SOBRE LA TASA DE SERVICIOS POR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA TABLA, SEGÚN ZONA Y VALOR DE AFORO EMITIDO POR LA NACIONAL DE CATASTRO AÑO 2021, SOBRE AQUELLOS PADRONES INMOBILIARIOS DONDE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LA TASA EN EL AÑO 2022 SUPERÓ LOS \$ 4.000 A VALORES 2022.....	12
5. SE LEVANTA LA SESIÓN.....	68

1. ASISTENCIA



SESION. EXTRAORDINARIA..... FECHA. 2/2/2022

HORA DE COMIENZO. 18.09..... HORA DE CIERRE. 22.30

Citación N°. 03.

PRESIDENTE. CARLOS GRILLE.....

1er. Vice. FERNANDA ORTIZ.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	Ausente	37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	Ausente	68	PEDRO MESONE	Ausente
94	GUSTAVO MAESO	Ausente	99	JOSE A. SOSA	Ausente
2	JUAN C. ACUÑA	<i>[Signature]</i>	7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33	NANCY GARCIA	Ausente	38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	<i>[Signature]</i>	69		
95	FEDERICO ROLON	Ausente	100	PABLO CALLEROS	Ausente
3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	Ausente	39	LIA ABILLEIRA	Ausente
65	GUILLERMO MARTINEZ	Ausente	70	WILFREDO CABRERA	Ausente
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	Ausente	101	LUCY GARDERES	Ausente
4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
35	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40	HUGO ACOSTA	<i>[Signature]</i>
66			71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	Ausente	102	HERNAN PEREZ	Ausente
5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	SERGIO CACERES	<i>[Signature]</i>	41	BEATRIZ MELGAR	Ausente
67	FRANCISCO CASTERIANA	Ausente	72	HERNAN ECHEVARRIA	Ausente
98	VALENTINA BARRACO	Ausente	103	DANIEL PEREYRA	Ausente



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS
42	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO
12	JUAN RIPOLL	17	Ma. ISABEL MAIASE
43	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE	79	IVONNE SOSA
105	FEDERICO BETANCOR	110	M. DEL CARMEN MOREIRA
13	LYLIAM ESPINOSA	18	-----
44	SONIA AGUIRRE	49	Marcelo Ayala
75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
108	MARIELA ALAMILLA	111	SEBASTIAN MENDIONDO
14	CARLOS GRILLE MOTTA	19	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO	50	MARIANELA CURA
76	-----	81	FREDY PEREZ
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI
15	SILVIA GONZALEZ	20	FERNANDA ORTIZ
46	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS
108	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION EXTRAORDINARIA..... FECHA 02/02/2022.....HORA DE COMIENZO 18:09..... HORA DE CIERRE 22:38.....Citación Nº 03PRESIDENTE CARLOS GORRILE.....1er. Vice FERNANDA ORTIZ.....

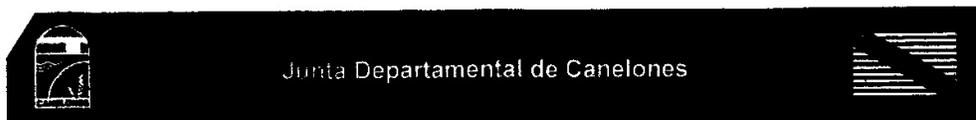
2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIerno
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala..... Nº 138Asistente..... Maria Aux. Melo

1



Junta Departamental de Canelones

SESION EXTRAORDINARIA.....

FECHA 02/02/2022.....

HORA DE COMIENZO 18:09.....

HORA DE CIERRE 22:30.....

Citación N° 03.

PRESIDENTE CARLOS CORIUE.....

1er. Vice FERNANDA ORTIZ.....

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	
93	FANY CASTELLI	Ausente
124	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala.....

Asistente.....

1

3° sesión extraordinaria

Junta Departamental de Canelones

2 de febrero de 2022

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 1 de febrero de 2022

CITACIÓN N° E0003/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 2 de febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR SOBRE LA TASA DE SERVICIOS POR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA TABLA, SEGÚN ZONA Y VALOR DE AFORO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO AÑO 2021, SOBRE AQUELLOS PADRONES INMOBILIARIOS DONDE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LA TASA EN EL AÑO 2022 SUPERÓ LOS \$ 4.000 A VALORES 2022. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00012) (Rep. E0003)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:09)

Por tratarse de una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de su finalización.

SEÑORA IGLESIAS.-Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.-Señor presidente: mociono que la sesión finalice una vez agotado el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-204-81-00011	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00512 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA QUE SE VIENE DESARROLLANDO ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE LOS CERRILLOS.	25/01/2022
2022-200-81-00044	ASESORÍA JURÍDICA	LAS FUNCIONARIAS CLAUDIA CABRERA Y SOLEDAD DA SILVA REMITEN NOTA PLANTEANDO INQUIETUD RESPECTO A SU SITUACIÓN LABORAL.	25/01/2022
2022-200-81-00045	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO REMITEN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOBRE ZONAS DEL DEPARTAMENTO AFECTADAS POR INUNDACIONES.	25/01/2022
2022-200-81-00046	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE Y EXTRAORDINARIA EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ EN CONMEMORACIÓN A LOS 150° ANIVERSARIOS DE LA INICIACIÓN DEL PROCESO FUNDACIONAL DE VILLA JUANICÓ.	25/01/2022
2022-200-81-00047	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOBRE CARTELERÍA COLOCADA EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.	25/01/2022
2022-203-81-00001	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022.	26/01/2022
2022-203-81-00002	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022.	26/01/2022
2022-203-81-00003	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022.	26/01/2022
2022-203-81-00004	ARCHIVO	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE 2022 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	27/01/2022

2022-202-81-0007	ARCHIVO	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE 2022 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	27/01/2022
2022-200-81-00048	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO A REALIZARSE EL DÍA 31 DE ENERO DEL CORRIENTE.	28/01/2022
2022-200-81-00049	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 036/2022 POR EL CUAL RATIFICA LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CANELONES.	28/01/2022
2022-200-81-00050	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE PLAZA DE BARRIO - CIUDAD DE LA COSTA, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE ENERO DEL CORRIENTE, CIUDAD DE LA COSTA.	28/01/2022
2022-204-81-00012	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00605 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN SOBRE LA TASA DE SERVICIOS POR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA SIGUIENTE TABLA, SEGÚN ZONA Y VALOR DE AFORO EMITIDO POR LA NACIONAL DE CATASTRO AÑO 2021, SOBRE AQUELLOS PADRONES INMOBILIARIOS DONDE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LA TASA EN EL AÑO 2022 SUPERÓ LOS \$ 4.000 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL) A VALORES 2022. SE ADJUNTA TABLA DE VALORES DE TASA DE CIU Y CIS.	28/01/2022
2022-202-81-00008	SECRETARÍA GENERAL	REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE AZOTEA DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL.	28/01/2022
2022-200-81-00051	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y ARTURO BAYARDI COMUNICAN PROBLEMÁTICA DE VECINOS DE SAN JOSÉ DE CARRASCO NORTE.	28/01/2022
2022-200-81-00052	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN NOTA COMUNICANDO EL ESTADO QUE PRESENTA LAS BAJADAS A LA PLAYA EN EL BALNEARIO SANTA LUCÍA DEL ESTE.	28/01/2022
2022-200-81-00053	ARCHIVO	VARIOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN NOTA COMUNICANDO PROBLEMÁTICA DE INUNDACIÓN DE VECINOS DE LA CIUDAD	28/01/2022

		DE PANDO.	
2022-200-81-00054	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN NOTA COMUNICANDO PROBLEMÁTICA DE INUNDACIÓN DE VECINOS DE LA CIUDAD DE PANDO.	28/01/2022
2022-200-81-00055	COMISIÓN PERMANENTE 3	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE PANDO EL NOMBRE DE DOMINGO GIRIBALDO.	31/01/2022
2022-204-81-00013	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 22/00398 A LA JUNTA DEPARTAMENTAL SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 350 U.R. (TRESCIENTOS CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES) POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES AL SR. ANTONIO JULIO DE MARCO ALIBERTI C.I. Nº 2.836.768-6.	31/01/2022
2022-200-81-00056	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HERNÁN ECHEVARRÍA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INSEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO.	01/02/2022
2022-200-81-00057	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HERNÁN ECHEVERRÍA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: VIOLENCIA SEXUAL.	01/02/2022
2022-200-81-00058	PLENARIO	COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITEN PLANILA DE INVITACIONES OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO A FIN DE SER DECLARADAS CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	01/02/2022
2022-200-81-00059	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MIGUEL MÉNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: BALANCE FINANCIERO DE RECURSOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	01/02/2022
2022-200-81-00060	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS.	01/02/2022
2022-200-81-00061	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PORTABILIDAD NUMÉRICA.	01/02/2022
2022-200-81-00062	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL RETIRO DE VEHICULOS MAL ESTACIONADOS EN LA COSTA A TRAVÉS DE GRÚA.	01/02/2022

2022-200-81-00063	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SITUACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CANELONES.	01/02/2022
2022-200-81-00064	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: GESTIÓN DE RESTOS VEGETALES EN LA COSTA.	01/02/2022
2022-200-81-00065	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL SEBASTIÁN MENDIONDO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARGA.	01/02/2022
2022-200-81-00066	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA JULIA COUTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: VIOLENCIA SIMBÓLICA Y DE GÉNERO.	01/02/2022
2022-200-81-00067	PRESIDENCIA	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA REMITE NOTA SOLICITANDO APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EXPO-CARNAVAL DEL RÍO SANTA LUCÍA DON PEPE MONZEGLIO EDICIÓN 50° ANIVERSARIO DE DICHO CLUB.	01/02/2022
2022-200-81-00068	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REMITE NOTA CON PLANTEAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE ORGANISMO REFERIDA A INQUIETUDES SOBRE SUBROGACIONES.	01/02/2022
2022-200-81-00069	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA TU MUNICIPIO + CERCA EL DÍA 4 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE, CIUDAD DE LA COSTA.	01/02/2022

ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO		
2021-200-81-01139	Se adjunta invitación para el día 18 de febrero del corriente a las 19hs en las instalaciones de la Junta Departamental de Salto para un encuentro de trabajo.	01/02/2022
2022-200-81-00002	Se adjunta invitación con calendario del programa verano jugado de la Unidad de Animación Sociocultural para febrero del corriente.	01/02/2022

4. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR SOBRE LA TASA DE SERVICIOS POR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA TABLA, SEGÚN ZONA Y VALOR DE AFORO EMITIDO POR LA NACIONAL DE CATASTRO AÑO 2021, SOBRE AQUELLOS PADRONES INMOBILIARIOS DONDE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LA TASA EN EL AÑO 2022 SUPERÓ LOS \$ 4.000 A VALORES 2022

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR SOBRE LA TASA DE SERVICIOS POR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA TABLA, SEGÚN ZONA Y VALOR DE AFORO EMITIDO POR LA NACIONAL DE CATASTRO AÑO 2021, SOBRE AQUELLOS PADRONES INMOBILIARIOS DONDE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LA TASA EN EL AÑO 2022 SUPERÓ LOS \$ 4.000 A VALORES 2022. Mayoría absoluta de componentes (16)(Exp. 2022-204-81-00012) (Rep. E0003)”.

En discusión.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: hoy, hemos sido convocados para tratar un tema del que se viene hablando hace tiempo, como la contribución y el aumento de la tasa de servicios. Ese tema nos ocupó, nos preocupó y nos sigue preocupando a todos. Es de público conocimiento cuál es nuestra postura.

Aquí, recibimos al señor intendente y a algunos integrantes del ejecutivo. Les hicimos preguntas, pero varias quedaron sin responder. Nos hubiera gustado tener más información sobre este tema.

En su exposición, la señora Laura Tabárez planteó que de los 220.000 padrones afectados se iban a ver beneficiados 50.000. Aspirábamos y aún aspiramos a que ese universo pueda ser mayor, a que un mayor porcentaje de nuestros vecinos canarios puedan beneficiarse con ese tope de \$ 4000.

También se habló sobre los números de la gestión ambiental, de los ingresos y de los gastos que genera —aproximadamente \$ 1.200.000.000—. Se dijo que se iba a resignar,

aproximadamente, un 10 %. Entonces, nos preguntamos qué se resigna en cuanto a los recursos y los servicios —ojalá no se resigne en esos aspectos—. Acá se habla mucho de la gestión ambiental. Sabemos que se está trabajando en eso —no podemos decir que no—, pero queremos saber cómo va a seguir funcionando con esa resignación de un 10 %.

Estamos hablando de acompañar o no esta medida, de si nos parece justa o no. Personalmente y como integrante de la lista 400, esta modificación no me parece justa.

Tal como lo dijo el señor intendente, aspirábamos a seguir conversando y poder presentar mociones para mejorar estas condiciones.

Consideramos que el aumento de la tasa no es oportuno en la época que estamos atravesando, por la pandemia y la situación del país. Además, aspirábamos a que el tope llegara a un mayor porcentaje de vecinos. Esta medida no contempla a un gran porcentaje de canarios; por lo tanto, adelantamos que no la vamos a acompañar.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: antes que nada, quiero decir algo que no tiene que ver con el tema por el que hemos sido citados. Me gustaría agradecerles a muchos compañeros de este cuerpo, incluso del Frente Amplio, por el apoyo que me brindaron durante estos días, en los que no he pasado un buen momento. Más allá de la forma de pensar, creo que la cordialidad y las buenas amistades que hemos hecho acá son muy valorables. Muchas gracias.

Con respecto al tema que hoy nos convoca en este pleno, voy a ser reiterativo, porque, lamentablemente, lo estamos tratando desde hace mucho. Cuando se planteó el presupuesto quinquenal en la Comisión Permanente N° 1, que es la referente en estos temas, el Partido Nacional no acompañó este asunto y luego tampoco lo acompañó en el plenario.

Valoramos muchísimo la presencia del intendente de Canelones en este pleno y su intento de explicar algo, pero para nosotros fue bastante insuficiente.

Voy a rescatar algunas palabras que el edil Luis Goggia dijo el otro día. Creo que en este momento hay una injusticia tributaria bien interesante en el departamento y eso se refleja en esta medida, justamente, porque no llega a todos los padrones de nuestro departamento; muchísimos quedan en el debe.

También es verdad —voy a parafrasear a un filósofo e historiador que está en este pleno— que no se puede decir en la pulpería lo que después no se repite en la comisaría. Nosotros, como partido, hace unos días emitimos un comunicado que dice eso, justamente.

Dice que esta resolución intenta enmendar un error que se cometió, pero no es justo ni suficiente, y queremos que se revea en su totalidad lo que se planteó.

Intentando ser coherente y siguiendo con el hilo de las conversaciones que hemos llevado adelante, nosotros tampoco vamos a acompañar la solicitud que el intendente ha presentado en este pleno.

Además —disculpen que me extienda en el uso del tiempo—, me parece que hay otras posibilidades de mejorar la gestión y de sacar recursos genuinos que ayuden a la tarea de la Intendencia.

Quiero señalar que ya vendrán tiempos de elecciones. Tenemos un problema grave en este Uruguay de hoy y es que todo lo llevamos a la tribuna —es Ámsterdam o Colombes, Peñarol o Nacional—. Me parece que es tiempo de consensuar y de sentarnos a conversar, pero eso debería haber sido antes de este resultado.

SEÑOR MARANDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Santiago Marandino.

SEÑOR MARANDINO.- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que entendemos que, con el establecimiento de este tope, el intendente está reconociendo que hubo un aumento excesivo en la tasa de servicios.

Vamos a hablar de este tema más técnicamente. Concretamente, me voy a referir a la fijación del valor de \$ 4000. No nos queda claro qué criterio se utilizó para definir ese tope. Si analizamos cómo aumenta la tasa en el presupuesto, vemos que se utilizó un criterio de categorización del suelo y valor del padrón para definir los costos. No compartimos ese criterio —por eso no lo votamos en el presupuesto—, pero podemos decir que existe un criterio. Ahora bien, entendemos que para establecer el tope de aumento de la tasa se debió utilizar el mismo criterio o establecer un porcentaje máximo de aumento, pero nunca un valor fijo, como se dispuso. A nuestro entender, ese valor fijo no responde a ningún tipo de criterio técnico. La medida que se plantea es sumamente injusta porque beneficia a unos pocos y no contempla a aquellos que tal vez sean los que tienen menos capacidad de pago.

El intendente justificó el aumento de la tasa de servicios diciendo que esta no había sufrido aumento en veinte años. A propósito, el día que concurrió a este recinto, le preguntaron si a la tasa le habían aplicado los aumentos por IPC. A continuación, voy a leer una de las respuestas de la directora Tabárez. “El ajuste por IPC es necesario”, dijo. “Todos los impuestos se ajustan por IPC, todas las tablas se hacen por IPC, tanto en el gobierno departamental como nacional. Las bases de contribución tienen un componente de IPC.

Entonces, es imposible pensar que los impuestos se puedan mantener en términos absolutos para cualquier administración tributaria.” Esto fue lo que respondió la directora Tabárez.

Por tanto, ya que el ajuste por IPC es necesario —como bien dijo la directora y en parte lo compartimos, más allá de que el gobierno nacional aumentó muchos de los servicios por debajo del IPC—, damos por entendido que a los contribuyentes que queden comprendidos en el beneficio se les ajustará el crédito que se les otorgue el año siguiente también por IPC.

Señor presidente, redondeando, adelantamos que vamos a votar a favor únicamente porque no queremos votar en contra de esos pocos contribuyentes que van a verse beneficiados con esta medida, pero con gran disconformidad por la injusticia que se está cometiendo para con muchos otros contribuyentes que tuvieron aumentos desmedidos y se los deja afuera.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: hoy, estamos aquí por un grave error que cometieron el señor intendente y todos los ediles del Frente Amplio. Gracias a Dios, asumieron —aunque parcialmente— el problema que les trajeron a los contribuyentes, porque hoy la solución que viene de parte del Frente Amplio es solamente para los vecinos “clase A” —entre comillas— del departamento.

¿Quiénes son esos vecinos? Los ciudadanos de la costa. Sucede que el comité de base —no sé cómo se llama— le llamó la atención al intendente y a los ediles y les dijo: “¡Ojo! ¿Qué están haciendo con los tributos?” A esos vecinos hoy les está respondiendo el Frente Amplio, a los del comité, a los de Ciudad de la Costa.

Hay gente en el departamento, en las zonas más humildes del departamento, a la que esto no le llega, esto no le roza. Y hablan de una cifra: \$ 4000. Pero, porcentualmente, para la gente de menos recursos la quita importa, y hoy a ellos no les toca ninguna quita o casi nada.

Por otro lado, nosotros hemos propuesto que se tenga en cuenta a las personas que en estos dos años de pandemia han sufrido despidos o están en el seguro de paro. Hemos propuesto que se las tenga en cuenta, en el sentido de que se les cobre la contribución, pero no se les cobre la tasa, que no pierdan los beneficios de buen pagador, que se atienda a esas personas.

Entendimos que el ejecutivo lo había tomado de buena manera, pero hoy no lo vemos reflejado en la iniciativa del Frente Amplio. No quiere decir que no esté en sus planes,

pero para poder votar esto... Como dijo el edil que me antecedió, este es un beneficio para algunos canarios, sí, y nosotros no estamos en contra de ningún canario, sino que estamos a favor de todas las soluciones. Esta es una solución parcial; estamos a favor de la solución, pero falta mucho más. Hay un montón de gente que quedó afuera de esta solución.

El ejecutivo también habló de que los vecinos pueden solicitar exoneraciones parciales o totales, como las que semana a semana entran en la Comisión Permanente N° 1. Sí, pero la verdad es que los vecinos de menores ingresos son los que menos se enteran y menos saben cómo hacer ese trámite. Nosotros también propusimos que la Intendencia le diera a eso mayor difusión por medio de los municipios, por medio de algún volante, que informe al jubilado, al que gana menos, al que está a primera hora en la fila para pagar la contribución. El que está el primer día de pago, en el primer lugar de la fila, no es el que tiene más, es el que tiene menos. Planteamos que ese vecino pueda acceder a la información para poder defenderse y poder acceder a esos beneficios.

Estamos en una dualidad y esperamos que el Frente Amplio pueda tener un avance en cuanto a considerar a las personas que han pasado por el seguro de paro o han sido despedidas.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:25)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:44)

Continúa en discusión el único asunto del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: son abundantes los conceptos vertidos por los compañeros, pero creo que es bueno replantearlos. Es bueno que traigamos al plenario el debate que tuvimos en comisión sobre este tema.

Recalco lo que planteó el señor edil Pera: la coalición de gobierno a nivel nacional tuvo una posición contraria respecto a este tema. Se le envió una carta al intendente en la que se le solicitó dejar sin efecto este aumentazo y volver a los carriles normales, o sea, ajustar por IPC. Eso es lo que se ha hecho históricamente.

Manteniendo la coherencia, vamos a insistir en que ese es el camino válido. Si hay intención de realizar un aumento impositivo en el departamento de Canelones, el oficialismo tiene los votos suficientes en esta Junta Departamental para aprobarlo. Y la ciudadanía juzgará, en el momento de una elección, si este aumento tiene mérito, si se corresponde con el servicio que se brinda. Creo que eso es lo que va a estar en discusión en los próximos meses. Ya lo vemos en las redes sociales a medida que la gente se va enterando de lo que tiene que pagar. Cuando a uno le dicen que se brinda un servicio de calidad y que por eso se tiene que aumentar la tasa un cien por ciento, empieza a observar si ese nivel de gestión es tan eficiente. Hoy, vemos que hay muchas denuncias al respecto, y creo que se van a seguir haciendo, porque los vecinos se preocupan porque no tienen una recolección adecuada y moderna, como nos dice la Intendencia.

Le solicitamos al intendente que nos demostrara, de alguna manera, cuál es el costo real del servicio, que estaba subvencionado un 50 %, y por qué necesita subir la tasa. Cuando se planteó el fideicomiso en la Junta Departamental, se dijo que parte importante de esos recursos se iban a utilizar para renovar la flota y hacer inversiones importantes en gestión ambiental, pero, a su vez, en el presupuesto estaba incluido el aumento de la tasa. Nadie me ha podido contestar—no he logrado que nadie del oficialismo me lo explique— si era necesario aumentar la tasa un 50 % para compensar el déficit que tenía la Intendencia por brindar ese servicio y, a su vez, pedir un préstamo y utilizar esos recursos para subvencionar la tasa. Seguramente, uno de los dos recursos no iba a ser utilizado para subvencionar la tasa.

Eso es algo que no me contestó el señor intendente ni el secretario general. Se me corrigieron los números que decía, en general, pero no se me explicó el fondo del tema.

Seguimos sosteniendo nuestra intención, que es que se vuelva atrás con esta medida. Los mecanismos que hoy tiene la Intendencia son insignificantes para el volumen. Según las cifras que nos acercaron, hay 220.000 padrones que tributan en el departamento de Canelones como urbanos o suburbanos, que son los que abarcaría el aumento de esta tasa, y se nos reconoce que hay 180 exoneraciones parciales y totales por año. Si uno multiplica 180 por 15, le da 2700, y eso representa, aproximadamente, el 1 % en 15 años. Yo diría que es insignificante cuando se trata de considerar las dificultades que tienen hoy los contribuyentes de Canelones para hacer frente a este tema. Sobre todo, en el interior profundo de Canelones, que es donde se paga menos por concepto de contribución, pero también hay menos capacidad contributiva, el aumento no va a tener un tope, se va a aplicar el 100 % probablemente, porque estamos hablando de valores inmobiliarios menores. Una contribución de \$ 6000, con un aumento de \$ 4000 llega a \$ 10.000, y es muchísimo. Cuando los vecinos van con sus ahorros a pagar al contado la contribución inmobiliaria y recibir el 25 % de descuento, según dice la Intendencia en su propaganda —esta medida es, seguramente, para que no haya una morosidad más alta—, obviamente se sorprenden y muchos de ellos no pueden pagar.

Ya me han comentado algunos vecinos que no están en condiciones de hacer frente a este tema y seguramente recurrirán, pero nadie quiere ser moroso, todo el mundo quiere aprovechar la posibilidad de pagar.

Nuestra posición ha sido contraria. No se nos ha podido explicar este tema. Creo que tampoco hay muchas maneras de explicarlo.

Se plantea que se va a invertir en 45 recolectoras nuevas, pero 45 son todas las que existen en el universo de Canelones para hacer la recolección de residuos, 45 son las que hay. Se van a traer todas nuevas. Eso implica que todas las que hay van a quedar en desuso. Se nos dice que duran poco; es cierto. Mirando los precios en el mercado y viendo lo que se cotiza en una licitación una recolectora, anda en el entorno de los US\$ 5.000.000 comprar esa cantidad de camiones. Ese es el precio al que los compran otras intendencias; capaz que Canelones los paga más caro. Podemos traer las licitaciones con los números que se consiguen en otros departamentos.

Lo cierto es que, más allá de ese impacto, podemos redondear la cifra en US\$ 10.000.000. Si a eso le agregamos los contenedores, que cuestan US\$ 30 cada uno, lo

multiplicamos por 15.000, da US\$ 450.000. Con eso completáramos el universo al que pretende llegar la Intendencia de Canelones.

La recaudación va a ser de US\$ 22.000.000 por año. Si se multiplica por los cuatro años que le queda de vigencia a este presupuesto —no del período de gobierno de este intendente, pero sí de vigencia de este presupuesto— da cerca de US\$ 100.000.000 de recaudación por esta tasa. Y se habla de cifras de inversión del entorno de 8, 10, 12 millones de dólares. Los otros 90 restantes se pagan en tercerizaciones, en sueldos, en cooperativas... Son las cosas que no nos cierran, y será el señor intendente quien tendrá que demostrar, ante la opinión pública, que el costo que le genera este servicio es el que realmente se le está cobrando a la población.

Por otro lado, me hago eco de algo que decía el señor edil Repetto, en el sentido de que no creemos que este topeo sea producto del reclamo de la oposición. Esto es producto de un conflicto interno dentro del Frente Amplio, esto es producto del comité El Hervidero, que salió a colocar pancartas y habló del costo político del aumento de la contribución inmobiliaria porque tienen buena memoria y recuerdan cuando el Partido Colorado hizo el reaforo en Canelones. En aquel momento, algún edil que está en sala hizo pie con este tema y golpeó fuertemente a la administración colorada. Saben que cuando hay aumento de impuestos, el costo político es alto.

Los primeros que salieron a reclamar fueron los vecinos de la costa de Canelones, y estos hoy son los beneficiados. Los que son beneficiados con este tope son los vecinos de la costa de Canelones, que son quienes pagan más y tienen mayor poder contributivo. No los canarios de San Ramón, Tala, San Jacinto, Santa Lucía, que son los que pagan menos y los que realmente van a sufrir este mazazo impositivo.

En definitiva, lo que nosotros venimos planteando y lo que venimos defendiendo con relación a este tema nos lleva por el camino de la coherencia. No vamos a acompañar este tope porque entendemos que la tasa es injusta, que se debe revisar y que el intendente tendría que dar marcha atrás y sincerarse sobre este tema.

SEÑOR MÉNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: he escuchado atentamente a los ediles de la minoría. Me han dicho varias veces que no los puedo nombrar, aunque me gustaría nombrar a algunos para que puedan volver a hablar.

Un señor edil dijo que el oficialismo y el intendente eran culpables de esta tasa. Quiero aclarar algunas cuestiones. A mí me tocó presidir la Comisión Permanente N° 1 en oportunidad del tratamiento del presupuesto y vi a todas las direcciones generales de la Intendencia, a todo el gabinete completo pasar por esta Junta. Este presupuesto lo recibieron todas las edilas y todos los ediles. En la Comisión Permanente N° 1 están todos los partidos políticos representados. Por eso, nos llama poderosamente la atención cuando dicen que la culpa es nuestra. A veces se buscan culpables, y los culpables... Aprendí que los legisladores pueden proponer, compartir y aprobar proyectos.

Si mal no recuerdo, el proyecto de decreto del presupuesto vino con 90 artículos y terminó modificado con 111 artículos, dado que los ediles departamentales propusieron una cantidad de artículos nuevos. Además de proponer artículos nuevos, eliminaron otros.

Me llama poderosamente la atención que los ediles de la minoría, hoy, como en anteriores visitas del señor intendente, planteen una cantidad de propuestas, que por supuesto son bienvenidas. Pero en los ámbitos de discusión política que tuvo esta comisión y en el plenario, los señores ediles no arrimaron ni una sola propuesta, señor presidente. Es más, ni discutieron este tema. Es más, ni siquiera presentaron un informe en minoría. Es más, lo único que hicieron fue un *racconto* de los artículos que iban a votar y los que no iban a votar.

A mí me preocupa muchísimo. Como dije anteriormente, soy un edil nuevo y estudié que todos los legisladores tenemos derecho a presentar proyectos y propuestas en los ámbitos de discusión, en las distintas comisiones. Pasó recientemente cuando se aprobó el proyecto de pirotecnia. Los legisladores de la minoría presentaron varios proyectos. El oficialismo presentó una cantidad de proyectos más. Los rompimos cinco o seis veces y los volvimos a trabajar. Ellos se cansaron de traer propuestas, nosotros también. Dialogamos, llegamos a puntos de acuerdo e hicimos un precioso documento que salió por unanimidad en esta Junta Departamental.

A eso me refiero, señor presidente. No busquemos culpables. Si los señores legisladores de la minoría ni siquiera leyeron el proyecto de presupuesto, no le echen la culpa al oficialismo. De repente, si en su momento hubiéramos dado la discusión profunda de este tema... Los señores directores hablaron de la tasa de servicios, de cuánto se estaba perdiendo de los \$ 600.000.000, que es el gasto que tiene por año Gestión Ambiental y de que era necesario ajustar la tasa. Todo eso lo dijeron acá. Explicaron claramente que el 70 % de los padrones van a pagar \$ 2400 por año como máximo. Hay que leer las versiones taquigráficas y se van a enterar de todo lo que dijeron acá. Es fácil buscar culpables y, después, cuando se

considera un tema no participar, no aportar y ni siquiera dar una idea. Es fácil tirar piedras del otro lado, porque a algunos les sirve salir en la prensa y plantear algunas cuestiones para que se haga este circo.

En segundo lugar, quería entrar a considerar los números, pero, antes, quiero aclararle a algún edil que cuando entra el fideicomiso, entra el presupuesto departamental. Lo quería aclarar, porque quizás tampoco lo leyeron a fondo. Perdónenme, tengo que hacerlo.

La inversión de US\$ 10.000.000 en infraestructura era para seguir expandiendo el servicio ante las necesidades y la falta de recursos, para seguir dando un mejor servicio en gestión ambiental. La inversión iba a ser de US\$ 10.000.000 sobre el fideicomiso —había un montón de ítems adentro—, pero quedó sin efecto. No tengo por qué discutir esto porque no está arriba de la mesa, pero quería aclarar que eso está aparte del presupuesto.

Tengo una cantidad de números y ninguno coincide con los brindados por los ediles de la minoría. ¿Por qué digo esto? No solamente son US\$ 4.000.000 destinados a camiones, unas volquetitas y unos contenedores, y no sé cuántas cosas más por US\$ 20.000.000. Más allá de toda la gestión y el gasto que tiene la Dirección de Gestión Ambiental, se va a hacer una renovación de muchos camiones, de mucha maquinaria, de contenedores domiciliarios... Voy a enumerarlos para que conste en la versión taquigráfica y puedan conocer la información que compartieron los señores directores en sala.

En este quinquenio, se van a cambiar 65 camiones recolectores; se tienen previstos 4230 contenedores de 1100 litros, 136.248 contenedores de 120 litros, 2 camiones lavadoras, 10 palas cargadoras, 20 camiones abiertos, 13 camiones *roll off*, 109 cajas *roll off*, 21 camiones utilitarios, 5 barredoras, 5 tractores con parihuela, 13 camiones chicos, 106 ecopuntos —tipo *container* marítimo—, 5 camiones eléctricos con jaula, 3 utilitarios con jaula, 136.000 contenedores de 120 litros para reciclaje, 136.248 composteras, 300 contenedores de 120 litros para reciclaje, 300 composteras, 120 contenedores de 120 litros para reciclaje.

De este detalle que acabo de mencionar, según las licitaciones que consulté, solamente los 65 camiones rondan los US\$ 6.800.000. Solamente los camiones...

(Murmullos)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito que se ampare al orador en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio. Amparo en el uso de la palabra al orador.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: si esto es un ping-pong, a mí no me gusta que generalice. Todos los gatos adentro de una misma bolsa, no vale. Que también se guarde respeto por los que estamos sentados acá.

Gracias, señor presidente, y disculpe la interrupción.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nicolás Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Señor presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Nicolás Acosta.

(Se vota:)

30 en 31. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: a veces, no tengo otra opción que generalizar, porque, como establece el Reglamento, no me puedo dirigir a personas en particular. Como acato el Reglamento y otros generalizan, yo también tengo que hacerlo.

Decíamos que la compra de 65 camiones representa US\$ 6.800.000, más todo lo que enumeré. Puedo seguir sacando cuentas. Voy a empezar a sumar. Será largo y extensivo, pero como se nos pedían explicaciones, lo vamos a detallar.

Son 4230 contenedores de 1000 litros. En diferentes licitaciones, aparecen en el entorno de US\$ 250 el más barato. El costo unitario por 4230 da como resultado US\$ 1.057.000.

Tenemos 136.248 contenedores domiciliarios, que si los multiplicamos por \$ 5000 de costo individual —también según licitaciones— y lo dividimos entre \$ 45, da como resultado US\$ 15.000.000. Ya estamos lejos de la cifra que se menciona.

SEÑOR MORANDI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MÉNDEZ.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- No quiero entrar a discrepar, pero sí hacer hincapié en algunos datos que se nos están proporcionando, porque en algunos casos resultan contradictorios con lo presentado en la discusión del presupuesto.

Los 136.000 contenedores es el universo de contenedores que pretende tener la Intendencia para “contenedorizar” —no sé si es el término correcto— el departamento de Canelones. Hay 125.000 y se pretende llegar a tener 136.000. Esa es la propuesta si mal no recuerdo; podemos remitirnos a la versión taquigráfica de lo que dijo el señor director Leonardo Herou —que fue lo que se nos planteó en Comisión— en oportunidad de estar presente en régimen de comisión general acá, en sala.

Por un lado, los números que proporciona el señor edil no distan tanto de lo que yo estaba planteando. En cuanto a la renovación de la flota, yo hablaba de las recolectoras, pero se incluyó otro tipo de vehículos —barredoras y demás—, por lo que probablemente la cifra trepe a US\$ 6:800.000. Creo que fue lo que dije: que se pretendía invertir US\$ 10.000.000. Ahora bien, por lo que veo de recaudación, son US\$ 22.000.000 al año, por 4, son alrededor de US\$ 100.000.000, y se van a invertir US\$ 10.000.000.

Por otro lado, intentaré hacer una aclaración respecto al tema *fideicomiso*. Cuando se planteó el fideicomiso en esta Junta Departamental, se incluyó dentro del presupuesto quinquenal. De ese fideicomiso, se solicitó un gasto de US\$ 10.000.000 para destinarlo a Gestión Ambiental, pero la tasa ya estaba aumentada e incluida en el presupuesto. Entonces, se iba a recaudar por dos lados. ¿Cuál de los dos recursos iban a utilizar para gestión ambiental, porque los dos no iban a utilizarlo para lo mismo? Eso es lo que no me han podido responder.

Gracias, señor edil, por concederme la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: se puso lindo, porque ya no nos van a dar los números. Hablamos de US\$ 20.000.000, US\$ 15.000.000, US\$ 10.000.000 de gasto en el quinquenio...

Finalizo con lo siguiente. No quiero hacer todo el *racconto*. Solamente lo haré entre los 65 camiones que mencioné, los 4230 contenedores de 1100 litros y los 136.248 contenedores domiciliarios que se van a comprar y distribuir —quizás el señor edil escuchó mal— son US\$ 22.000.000. Solamente esos tres puntos.

Me gustaría hacerle llegar a la mesa todos los datos sumados para que el señor edil tenga la información de primera mano. La información la tiene, pero hay que sacar los números correctos.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: como lo hice el día que estuvo el señor intendente y el equipo de gobierno, me quiero referir a aquellos grupos de vecinos —que son la mayoría de los canarios— que se sienten muy afectados por el aumento de la contribución.

Por la experiencia de haber estado en San Ramón, me voy a referir a la zona del santoral. Allí estuvimos escuchando los reclamos de nuestros vecinos, quienes están preocupados porque realmente no han visto que se haya hecho algo, aunque aún tienen la esperanza de que se pueda hacer. Por ejemplo, en mi ciudad, San Ramón, la contribución —los vecinos la llaman *la planilla*, porque ven la tasa de servicios en un conjunto— aumentó un 37,74 %.

Escuché a todos los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra hablar sobre la cantidad de cosas que se van a comprar. Está bien adquirir nuevos camiones y más contenedores, pero lo más importante es la optimización de los recursos. A veces, tenemos recursos, pero no están optimizados. El servicio tiene que ser efectivo.

San Ramón, por ejemplo, cuenta con un servicio de recolección que pasa todos los días por la avenida: tres veces por semana va para un lado y tres veces, para el otro. Se utiliza un camión regional, no es un camión propio. Ningún pueblo de la zona tiene un camión propio. Cabe aclarar que antes teníamos un camión desecho y que en el período pasado se mejoró, pero no hubo un aumento de la tasa. Ahora, hay un camión que está bastante sano —muchas veces se llena antes, ese tipo de cosas suceden— y el servicio sigue pasando por la avenida todos los días: tres veces por semana para un lado y tres veces por semana para el otro lado. A veces, eso cambia porque el camión se llena antes y se va.

No veo que se vaya a mejorar la calidad de ese servicio. No escuché a nadie decir cómo se van a efectivizar los recursos en cada municipio, si va a haber un camión para cada municipio, si se va a recolectar la basura todos los días a todos los vecinos en los pueblos chicos o si se va a aumentar la frecuencia, por lo menos. Hay vecinos a los que les toca sacar la basura los lunes, miércoles y viernes, pero como los lunes el camión no les pasa porque se llena antes —en verano se genera mucha basura y en las fiestas también—, pasa el martes. Entonces, el servicio se trastoca del otro lado de la avenida. Lo mismo pasa con las cajas. Hay

lugares, como en Pando, donde las cajas volquetas están fijas. Y hay lugares, como en los pueblos chicos, donde están de vez en cuando. Entonces, se pidió georreferenciar las cajas y dejarlas firmes, pero los municipios dijeron que no, muchas veces. En ese sentido, hubo muchas discusiones.

Además de que creo que esta cuota se subió en forma desmedida y desproporcionada, no veo reflejada la efectividad que este aumento podría tener. Los vecinos tampoco la van a ver. ¿Qué les van a dar?, ¿un contenedor más? ¿Cuánto valen los contenedores?, ¿\$ 1000? Miré la planilla de San Ramón: les aumentan mucho más de lo que vale un contenedor.

El contenedor vino bien. No vamos a decir que todo estuvo mal. Yo estuve en el primer período y en el segundo, y hubo una mejora importante, pero no hubo un aumento de esta índole. Entonces, no podemos decir que, ahora, el aumento se debe a la mejora de un servicio. La mejora de un servicio no se da por los recursos que se adquieren. No se trata de comprar 50 camiones —no sé cuántos camiones mencionaron— y un montón de contenedores. Los contenedores se rompieron y no los arreglaron. Los contenedores se pueden reparar. Nos dieron un contenedor a todos —bárbaro, quedamos locos de la vida—, pero después no los arreglaron. Entonces, no hay una optimización de los recursos para hacer un buen plan.

Sé que Leonardo Herou trabaja mucho, pero no se condice el aumento con la mejora del servicio. Doy fe de lo que digo: los pueblos chicos están iguales. La gestión mejoró de un período a otro, pero ¿ese aumento del 37,74 % en San Ramón significa que el camión de la basura va a pasar con más frecuencia? ¿Va a haber más cajas? ¿Las cajas van a estar más tiempo? ¿Van a juntar las ramas cada tanto?

Hoy, hay un cronograma para retirar restos vegetales, pero resulta que no se cumple y la gente los quema. La gente llama al 1828 y se anota, se hacen millones de expedientes.

Sé que el departamento es muy grande, pero no hay un plan para cada municipio. Entonces, si no hay un plan para cada municipio, no es justo que la tasa aumente un montón en los municipios donde la gente es más vulnerable y tiene mucho menos dinero para pagar; sobre todo, teniendo en cuenta que el servicio va a ser el mismo.

Me refiero a estos temas para sensibilizar sobre la situación de los lugares donde realmente no hay un plan de mejora del servicio. No creo que vaya a haber un camión

específicamente para San Ramón. El servicio va a ser igual al de ahora, pero igual va a haber aumento. Por lo tanto, el aumento nos parece desmedido.

No vamos a acompañar esta medida.

Es bueno decir —porque viene al caso— que también me escribieron algunas personas que se van a beneficiar con esta medida. Un vecino me envió la factura de la contribución y me contó que le subió de \$ 109.000 a más de \$ 130.000. La tasa le subió de \$ 4000 a \$ 12.000; por lo tanto, se la van a bajar a \$ 8000. Esa persona me dijo: “La verdad, no tengo servicio porque estoy en un barrio privado y ya pago bastante; esos \$ 4000 no me hacen la diferencia”. Por lo tanto, me parece que es más justo bajarle cierto porcentaje a la gente que lo necesita.

Reitero, creo que no se justifica el aumento con la mejora del servicio. Ojalá esté en un error y se justifique.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: no vamos a hacer un *racconto* de los números porque los compañeros los manejan bien. Veo que hay varias visiones, pero confiamos en el estudio que hicieron los compañeros, desde la minoría y la representación que tuvimos en la Comisión Permanente N° 1.

Sobre el asunto que hoy nos convoca, queremos dejar en claro algunas cosas. ¿Alcanza? No alcanza. Esto es muy injusto porque se beneficia a quienes pagan más contribución y no a quienes pagan menos. Se establece un tope de \$ 4000, que, como dijo la señora edila que me antecedió en el uso de la palabra, beneficia a las personas que hacen un mayor aporte.

Vamos a ser un poco más optimistas. Creemos que la actitud del señor intendente refleja que se dio cuenta de que su administración cometió un error y escuchó los reclamos internos. Como lo expresó, respondió al reclamo de su fuerza política y de la coalición multicolor en Canelones, que se reunió en función de los reclamos de los vecinos sobre este tema, emitió un comunicado y le envió una nota al señor intendente.

Nosotros presentamos una moción a la mesa. Creemos que todo lo que genere aumentos desmedidos y ataques directos al bolsillo de los contribuyentes no se debe aplicar, dada la situación en la que se encuentra el país. Sobre todo, teniendo en cuenta —esto fue mencionado por el señor intendente y los señores directores cuando nos visitaron— que se

trata de algo que no se ajusta desde hace quince o veinte años...; desde el decreto del año 1978.

Entonces, como hacía tanto tiempo que esta tasa no sufría un incremento, creemos que hubiera sido bueno que el aumento se hiciera en forma paulatina y no en forma tan desmedida. Hay contribuyentes a los que la tasa se les aumentó un 200 %: pasaron de pagar \$ 3900 a pagar \$ 12.000 —solamente por concepto de tasa de servicios—.

Sabemos que se va a beneficiar a parte de la población, pero nosotros acercamos una moción a la mesa y creemos que puede abarcar a todos los contribuyentes del departamento. Solicitaría que sea leída, señor presidente.

SEÑOR SARAVIDA.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR COLOMBO.- Con gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIDA.- Señor presidente: escuchamos la alocución del edil y queremos hacerle una consulta. En un momento él dijo “dada la situación en la que se encuentra el país”. Hoy, le escuché decir al ministro Pablo Mieres que el desempleo bajó al 7 %. Salvo que el señor edil se refiera a la suba de la nafta —justo hoy llegué tarde porque me quedé sin nafta cuando estaba llegando a Canelones, dado que me había olvidado de cargar y, además, tuve covid—, no sé cuál es la situación del país a la que alude.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: aludo a que los efectos de estar en el seguro de paro, recibiendo menos sueldo, o los efectos de estar sin trabajo llevan mucho tiempo de recuperación. La recuperación del país se viene dando, gracias a Dios, por la buena gestión del gobierno nacional, pero la situación que vienen arrastrando los trabajadores, que mucho sufrieron las consecuencias de la pandemia, va a llevar mucho tiempo para revertirse.

Insisto, ¿se puede leer la moción, señor presidente?

SEÑOR ITURLAY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Iturlay.

SEÑOR ITURLAY.- Señor presidente: arrancamos por la contribución y nos desviamos para el lado de la basura.

Acá, hay una cosa clara: por los números que he escuchado, precisaríamos contadores de un lado y del otro. Quizá son cuentas claras, pero hay que afinarlas un poquito. Queremos comprar camiones. Sí, queremos tener buen servicio, pero de todas las propuestas que he escuchado, ninguna nombra los caminos a los vertederos; por eso quiero emitir la mía.

¿Adónde voy con este punto? Entiendo un poco de transporte, señor presidente. Esos camiones, con piso caminante, que salen de Las Piedras o de Pando, hacen el trayecto a Empalme Olmos. Desde la entrada a esa localidad hasta el vertedero, hay más o menos 2,5 kilómetros. Estamos hablando de que estamos transportando 40.000 kilos en total. Podemos traer el mejor camión del mundo, pero si el camino no está bien hecho, al mes el camión está roto. Eso, por un lado.

Por otro lado, el camino al vertedero no tiene señalización. Cuando llegamos, tenemos que doblar a la derecha. Con 17 metros totales de largo, tenemos que doblar a 90 grados, en una calle de 6,50 metros de ancho. Repito, con 40.000 kilos y 17 metros, tenemos que doblar en ángulo, 10 metros. Rompemos todo. Nos vamos para la zanja, rompemos la parte del vecino o volcamos, como pasó el 26 de enero. Hubo tres vuelcos el día que llovió.

Entonces, acá tenemos que dar una mano. Ni restar ni sumar; acá hay que dar una mano. En lo personal, lo que quiero tener es un buen servicio para los canarios. Para eso, creo que hay que hacer un plan de asesoramiento, con directores y contadores que se metan un poquito en el tema. Compramos, sí, los equipos, no hay problema; pero si no reparamos los caminos o no compramos equipos acordes a los caminos que tenemos, nunca vamos a llegar a nada. Y estamos hablando de que el año que viene vamos a tener que subir algo, llámese contribución o lo que sea. Vamos a volver al mismo tema; no vamos a solucionar nada.

Acá, los precios de los camiones se manejan de una manera o de otra. En Uruguay, no se ensamblan camiones, hay que hacer una importación. Acá, llega el camión con el chasis pelado, porque Uruguay tiene entrega mínima; lo dejan para lo último por ser chico y el camión puede venir de Europa o de Brasil. Entonces, hay que mecanizar el chasis para ponerle el equipo, ya sea que se trate de un camión *roll off*, un tractor, un compactador, un lavador o el que sea. Ahí es donde está el número fino, señor presidente; ahí es donde hay que darle una mano al intendente y recomendarle que haga un estudio de qué camiones comprar, qué equipos montar y si son convenientes o no. Por eso, hay un plan de ingeniería acá, en Uruguay, que se dedica a eso.

SEÑOR FERRARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Ferrari.

SEÑOR FERRARI.- Señor presidente: me quiero referir a lo que pasa en mi ciudad, Santa Lucía. Hablo de una ciudad en la que tenemos basurales endémicos a 50 metros del río. Tenemos un río precioso, pero lleno de bolsitas de nylon. Eso no ha tenido solución. Han

pasado varias administraciones, y seguimos con el basural endémico. Capaz que con un poquito de estos ingresos logramos sacarlo.

Lo que quiero recalcar, básicamente, es que a mi pueblo no llega el beneficio. Prácticamente, nadie recibe el beneficio de los \$ 4000 de tope. Es más, hay jubilados que tenían un subsidio de \$ 2000 por vivir en zona inundable, pero se les quitó. A eso se suma el aumento de la tasa de servicios, que fue de \$ 4000. Estoy hablando de jubilados que cobran \$ 20.000. Eso es preocupante.

Lo otro que nos preocupa es la gente que está atrasada. Ya hay una morosidad importante. ¿Nadie sacó la cuenta de que el que no llega al beneficio del 15 % más el 10 %, la contribución le sube un 100 %? ¿Qué hacemos con esa persona? ¿No le pasa más el recolector de basura? La tasa le influye de tal manera que *pierde rueda* y no paga más la contribución. Por lo tanto, la Intendencia va a tener menos ingresos.

Para terminar, volviendo a mi pueblo, quiero decir que, históricamente, el servicio de recolección de residuos ha andado bien. Nunca se dejó de levantar la basura. Vivo al lado de un contenedor grande, justo en el límite, donde se separan los contenedores grandes y los domiciliarios. ¿Fallas? Una es que no conozco el lavador de contenedores; otra, que ese contenedor se llena en dos horas. Un montón de vecinos que tienen contenedores domiciliarios van todos los días a depositar sus residuos en ese contenedor y lo llenan. Es una fiesta de perros. A mí me gustaría que me explicaran en qué van a gastar la plata, en qué se va a beneficiar el pueblo, porque el señor que cobra \$ 20.000 de jubilación tiene que poner \$ 4000 más. En Santa Lucía, no paga más el que tiene más; pagamos más los que tenemos menos.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: escuché con atención la exposición del compañero Miguel Méndez, quien explicó algunas cuestiones que se plantean sobre el fideicomiso, los montos y demás.

Realmente, me han llamado la atención algunas cosas que se dijeron, que para mí son bastante incoherentes. Hay ediles que están en desacuerdo con el ajuste de la tasa, pero al mismo tiempo se preocupan por la renuncia económica que está haciendo la Intendencia con esta nueva medida de topear hasta \$ 4000 el aumento.

Escuché decir que ojalá que la ciudadanía se acuerde en la próxima elección de la administración del Frente Amplio en Canelones. La verdad es que yo pienso exactamente lo mismo cuando haya elecciones nacionales.

Lo que más me motivó a pedir la palabra es que varios ediles mencionaron que en Ciudad de la Costa o en la costa están los vecinos que tienen mayor poder adquisitivo. Me parece que eso es desconocer la faja costera de nuestro departamento, es generalizar, es cortar grueso. No refleja para nada la realidad. Varios ediles vivimos en la zona de la costa y podemos dar cuenta de que allí residen vecinos y vecinas con diferentes situaciones económicas. No necesariamente uno tiene un alto poder adquisitivo por pagar una contribución alta. Es un error garrafal.

Quiero recordar que tenemos una batería de decretos —los que en el transcurso de los años se han ido aprobando y adecuando en esta Junta Departamental—, tenemos el TRT —Tribunal de Revisión Tributaria— y una cantidad de herramientas para contemplar las situaciones de vecinos y vecinas que estaban pagando la contribución y ahora no pueden hacerlo. Se ha tomado la medida de separar el pago de la contribución inmobiliaria de la tasa de servicios. A partir de este año, los contribuyentes van a poder pagar la contribución inmobiliaria separada de la tasa sin perder el beneficio de buen pagador.

En mi opinión, se ha dicho una sarta de disparates. Yo quisiera saber qué piensan sus correligionarios cuando les dicen que por vivir en Ciudad de la Costa tienen un alto poder adquisitivo y que se los está beneficiando directamente a ellos.

Quiero recordar que cuando vino el intendente y su equipo, la directora Laura Tabárez nos dio un dato que para mí es importantísimo: en 2021, se renunció a \$ 478.000.000 por exoneraciones de contribución inmobiliaria amparadas en los decretos y se renunció a \$ 120.000.000 por pago contado y buen pagador. Entonces, me parece que la Intendencia de Canelones tiene las cosas muy claras. El servicio funciona. Se han planteado casos particulares; puede haber muchísimas razones por las que no funcione todo bien y haya algún problema. Eso nadie lo va a negar, pero tampoco me pueden negar que hasta ahora la Intendencia se hizo cargo de casi el 50 % del costo de ese servicio, utilizando recursos que se podían utilizar para otras cosas. Ahora va a poder recaudar un poco más para cubrir el servicio que ha venido brindado, pero va a ir en detrimento de otras mejoras para los propios vecinos de Canelones. No es que la Intendencia genere plata para poner en el banco y obtener intereses.

Escuchar a ediles de la coalición de gobierno cargarle al gobierno del Frente Amplio en Canelones acuciar a los vecinos cuando dicha coalición no ha hecho más que aumentar tarifas, aumentar el combustible, cambiar el cálculo del IRPF, aumentar los salarios por debajo de la inflación...

Quería plantear estas cosas porque parece que acá somos todos mudos.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: lo primero que queremos decir es que estamos acá intercambiando producto de la discusión, del temperamento y, si se quiere, de la posibilidad de dar marcha atrás —según dicen algunos—, de reflexionar —decimos otros—, de rediscutir los puntos. En definitiva, esto demuestra, como lo dijimos en diferentes medios y en diferentes discusiones, la capacidad de reflexionar y de repensar las decisiones, en el caso del gobierno de Canelones. El intendente vino y habló sin tapujos, explícitamente, y dio la cara, como lo hacemos nosotros, haciéndonos responsables de las decisiones que tomamos. ¡Ojalá otros gobiernos hicieran lo mismo! ¡Ojalá el Poder Ejecutivo nacional hiciera lo mismo! ¡Ojalá el Poder Ejecutivo escuchara a ediles de su partido, a algunos que están sentados en este plenario, quienes seguramente no hablan lo suficientemente alto!

Si hay algo que no se cumplió es esto que plantean los señores ediles en el caso del gobierno nacional. ¡Ojalá se discutiera de la misma forma y con el mismo temple...! Digo esto porque se habló muy alevosamente, de forma directa, aludiendo a un partido político y a un comité de base del Frente Amplio —el comité El Hervidero—, que parece que tiene la fuerza que no tienen las bases del Partido Nacional para frenar la suba del combustible. Todos recordamos ese jingle: “Se terminó...”. No lo voy a reproducir acá, pero creo que todos lo tenemos presente.

Creo que podíamos haber evitado ese tenor de la discusión, pero no lo hicimos. Entonces, discutimos. ¡Claro que el Frente Amplio le presentó su visión al intendente! ¡Claro que discutimos! ¡Claro que resolvimos y dimos nuestros puntos de vista! Suponemos que todos lo hacemos en nuestros respectivos partidos. Repito: ¡ojalá el Partido Nacional también lo haga, o la alianza multicolor, todos los partidos de la coalición gobernante! ¡Ojalá tuvieran el mismo criterio para exigir lo que dicen hoy, lo que se dice en el boliche, decirlo también en la comisaría! ¡Ojalá pudieran hacer lo que nosotros hicimos con el gobierno nacional! ¡Ojalá lo pudieran hacer! Creo que la realidad sería otra.

Esa situación nos lleva a hacernos cargo de las decisiones y con responsabilidad asumir este cambio de posición y hacer las modificaciones que se entienden necesarias. ¡Que pueden ser mejores, creo que pueden ser mejores, lo podemos discutir! Creo que acá se abre una puerta al debate, a la reflexión y a tomar decisiones en virtud de lo que creemos mejor.

Con el diario del lunes, es muy fácil. Una de las cuestiones que podemos decir es que se tendría que haber hecho de tal o cual forma. ¡Claro que sí! La cuestión es que la capacidad de recapacitar y de tomar decisiones que modifican esta tasa hoy es una solución o una parte de la solución que se debe dar en ese sentido. Lo que no se debe dejar de lado es que este servicio tiene el respaldo de la ciudadanía, tiene el respaldo amplio de la ciudadanía. No solo por quienes nos votaron, sino también por las diferentes opiniones que se han vertido a nivel público sobre el sistema de recolección y sobre el sistema de gestión de residuos. Creo que ese no es un dato menor.

Se habló de la inversión, de cuántos contenedores, de cuántos camiones... ¡Señores ediles, estamos discutiendo si recolectamos o no la basura en los medios rurales! ¿Cuándo en Canelones se pensó en recoger la basura en el campo? ¿Cuándo eso iba a ser una realidad? ¿Cuándo iba a ser posible pensar que se iba a tener un sistema de contenedores individuales con más de 100.000 contenedores en el departamento de Canelones? ¡Claro que queremos ir a más! ¡Claro que queremos mejorar! ¡Claro que tenemos la posibilidad y la responsabilidad de hacerlo! Si la respuesta es un camión por municipio, no lo sé. Habrá que discutirlo y habrá que estudiarlo a nivel técnico. Capaz que es la solución o capaz que no. Claramente, para un municipio con 100.000 habitantes un camión no es solución.

Nosotros tenemos que apuntar a ese servicio de calidad y a ese mejoramiento. En esto está esta administración y las administraciones que han venido trabajando en la mejora del servicio en el departamento de Canelones.

Los ajustes claramente siempre son controvertidos; lo dijimos en oportunidades anteriores. No voy a entrar en los números que se detallaron por parte de algunos señores ediles, pero sí me detengo para decir que esta administración, incluso con respaldo de todos los partidos, ha votado herramientas que están vigentes: decretos que benefician a jefas de hogares monoparentales, a jubilados; el famoso Tribunal de Revisión Tributaria. Coincidimos con los ediles que hablaban sobre su difusión. ¡Claro que hay que difundirlo! ¡Claro que hay que generar una política en ese sentido! Mucho de eso se está haciendo. Podemos discutir si hay que hacerlo más o hay que hacerlo menos. Pero acá se habla de catástrofes ambientales, de catástrofes de servicios... Basta con ver lo que paso en la sesión pasada. Se habló de un video

como prueba, y se mostraron cuatro fotos de un contenedor de diferentes ángulos. ¿Eso es lo que estamos discutiendo?

Algunos nos podrán decir que tenemos que centrarnos en Canelones, pero podemos comparar los 19 departamentos y ver qué es lo que está pasando. Podemos comparar la tasa de servicios en Maldonado, en San José, en Colonia, en Tacuarembó, y las comparaciones benefician a esta administración. Seguramente, por eso nadie de la minoría lo dice, pero lo decimos nosotros. Canelones es de los lugares más baratos para vivir en el Uruguay en materia de servicios y lo que tienen que pagar los vecinos. ¿Podría ser menos? Capaz que sí.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se le extienda por diez minutos el tiempo para hacer uso de la palabra al señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Gracias, señor presidente, y gracias al plenario.

Decíamos que podemos hacer esas comparaciones, podemos hacer diferentes análisis de los datos, pero lo que esos análisis van a decir es que el servicio en el departamento de Canelones ha venido mejorando. ¡¿Que se debe ir a más?! ¡Sí, se debe ir a más! ¡¿Que hay que apuntar a un servicio de mayor calidad?! ¡Sí, hay que apuntar a un servicio de mayor calidad! Decían los señores directores cuando comparecieron en este plenario y en la Comisión que se apunta a niveles de excelencia, a niveles que no eran pensados en el departamento hace tan solo algunos años. Eso es lo que estamos discutiendo. Entonces, no hay que perder el foco. Y dábamos el ejemplo de la recolección de residuos en el

medio rural. Hablábamos también, al igual que otros colegas, de la recolección de residuos vegetales, a nivel de la economía circular, cómo se procesan los residuos, un debate que se podría haber puesto arriba de la mesa y no se puso. Se trabajó durante muchos años el tema de la disposición final de los residuos. Cuando se tenía una solución, el gobierno nacional actual la trancó, con la propuesta de traer algo mejor. Van dos años y todavía esa propuesta no apareció.

¡Claro que hay debates pendientes! Y, como decían algunos ediles, recogemos el guante de las políticas de Estado. Esas políticas de Estado que necesitan salir de ese linchamiento, de esa lucha de tribunas, pero cuando se esbozan algunos argumentos acá claramente todo eso se tira hacia un costado, y nos obligan a salir a matizar.

Redondeo mi intervención, señor presidente. Se puede ir a más, ya lo dije al comienzo. Esta es una solución. ¡Ojalá podamos encontrar otras que ayuden a seguir mejorando el servicio, a seguir teniendo un servicio de calidad, a llegar a donde aún no se ha llegado, a que el presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental continúe siendo el presupuesto mayor en toda la administración y que Canelones siga siendo un ejemplo! Hoy, es un ejemplo. Así lo ha dicho el ministro Peña en varias intervenciones: cómo Canelones está a la vanguardia en varios temas medioambientales, en varios temas sensibles para la población.

Sin embargo, de forma electoralista, se intenta poner nuevamente arriba de la mesa una discusión, que tuvo sus altibajos, pero que hoy termina con una votación. Una discusión que seguramente tirará por banda todos esos argumentos y nos dejará, de aquí para adelante, nuevos debates sobre cómo procesamos los recursos, cómo mejoramos los servicios, teniendo en cuenta todo lo que se ha hecho y todo lo que se necesita hacer en el departamento de Canelones.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: se ha centrado la discusión, sobre todo, en el costo del servicio. Desde las diferentes bancadas se escucharon números —incluso un compañero nuestro tiró números sobre la mesa, algunos muy concretos—, pero enfocarse en el costo de un servicio —como es la recolección de residuos—, en el valor de un camión o de cuántos camiones compramos con determinado monto es simplificar demasiado la discusión y no ver la globalidad del asunto. Es como cuando los vecinos de un barrio juntan plata para comprar una ambulancia, pero se olvidan de que hay que contar con un médico, un chofer y un

enfermero, y equiparla para que funcione y pueda atender a todo el pueblo. Esto es similar. No resolvemos el problema poniendo un camión en cada ciudad de Canelones. Hay ciudades que tienen mucha más población que otras y quizás necesiten 20 camiones para que el servicio funcione correctamente. Entonces, simplificar de esa manera no es lo mejor.

Quiero hacer memoria de que en esta sala recibimos a representantes de una cooperativa de COSAM, una de las que se presentaban a las licitaciones que se hicieron en Gestión Ambiental. Ellos manifestaban que les era muy difícil presentarse y competir, porque los costos que la Intendencia pretendía pagar no iban a cubrir lo que ellos pretendían. Plantearon que el costo de mantenimiento de los camiones de recolección era muy grande, que no tenían una vida útil de más de cinco años, que duraban menos, que se pasaban rompiendo, que era un servicio que iba siempre cargado, con mucho avance y freno, y siempre en funcionamiento. Y resaltaban que la mano de obra era uno de los costos más importantes que tenían; además del costo del combustible y de insumos para funcionar que son en dólares y que vienen vinculados a otras cosas. Solicitaban que les hicieran una paramétrica distinta, y la Intendencia resolvió que no, que se iba a funcionar con la que estaba y con un ajuste por IPC.

Son datos que debemos tener en cuenta a la hora de discutir y decir que estamos pagando mucho o que estamos comprando camiones más caros, cuando viene gente que se presenta a licitación y manifiesta que presentarse es muy difícil.

Quizás no sea tan así como se dice, que compramos 10 camiones y con US\$ 3.000.000 resolvemos el problema, porque tenemos otros costos vinculados. Aparte del costo de las licitaciones, que eran los que iban a operar en estas zonas urbanas y suburbanas, tenemos el resto, una estación de transferencia en la zona de Las Piedras, que tiene su costo operativo, tenemos que cruzar todo el departamento para llegar al sitio de disposición final... Bien decía el señor edil Sergio Pereyra que el sitio de disposición final también tiene un costo operativo; el sitio de disposición final donde pretendíamos generar una planta último modelo, pero no pudimos. Son cosas que se suman a este servicio.

Cuando recibimos a la Intendencia, los directores nos planteaban algunos números. Por ejemplo, que este año el costo de funcionamiento iba a ser de \$ 1.100.000.000.

Ese costo, con el tope que se está proponiendo, se ve reducido en \$ 120.000.000 y la recaudación va a bajar a \$ 900.000.000. Además, como Canelones tiene una morosidad muy alta, mucha gente no va a pagar, por lo que andaremos por \$ 700.000.000 o \$ 750.000.000 de recaudación para destinar al servicio. Entonces, por lo que cuesta el

servicio, Canelones va a seguir subvencionando ese servicio, esa tasa, como lo venía haciendo.

Pedirle a la Intendencia que siga subvencionando este costo cuando a nivel nacional se promueven recortes, ajustes y gastar lo menos posible... Gastar lo menos posible significa ajustar cuando hay que ajustar, y si hay algo que no se ajusta hace 40 años y es parte del servicio que dar, quizás haya que gastar un poquito más. No me parece tan descabellado pasar a recaudar un 70 % de lo que nos sale el servicio y que el resto lo siga subvencionando la Intendencia, pero no estar en niveles de 40 % o 50 % como estábamos antes.

Vinculado a lo que será esta modificación —que era lo que teníamos que debatir, pero el debate se terminó yendo por las ramas y terminamos hablando de cuánto sale recoger la basura en Canelones—, se ha dicho que es injusta esta tasa. Uno puede entender que es injusta de varias maneras. Me puede parecer injusta una tasa de recolección de residuos que les cobre a todos los ciudadanos el mismo precio, pero una tasa que viene por franjas, por valor catastral de los padrones, me parece una tasa bastante justa.

En cuanto a los aumentos, quizás se fue un poco de las manos en zonas donde los valores de Catastro son muy altos y esa variación se vio aumentada en hasta 30 %. Y en base al *feedback* que tenemos con la población y que el intendente fue sensible en escuchar y proponer, viene esta modificación de ajuste. Nos parece que es lo mejor que se puede hacer en esta circunstancia.

Veremos cómo seguimos hacia delante, pero entendemos que este es el camino. Si alguien se siente demasiado afectado, hay que dar marcha atrás y pedir disculpas. Quizás no esté tan mal, sino que es lo que corresponde, y es lo que estamos haciendo en este momento.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: vamos a intentar empezar por el principio. El principio es qué estamos discutiendo, porque entre bonhomía y generosidad hemos escapado del tema. A mi juicio, no estamos discutiendo el costo de la tasa, no estamos discutiendo salvo votar poner un tope de \$ 4000 en el aumento o dejarlo como está.

Voy a decirlo en criollo: esta noche, algunos señores ediles van a votar topear el aumento en \$ 4000 y otros van a votar que el aumento, que califican de desmedido, se aplique.

Hay algunas cosas que nos llaman a la reflexión.

¿Podemos modificar una norma incluida en un presupuesto fuera de una instancia presupuestal? Evidentemente, no. Las normas presupuestales solo pueden ser modificadas en instancias presupuestales. ¿Qué es lo que se puede hacer? Se puede suspender el efecto de algunas de las normas. Eso es así desde el punto de vista netamente jurídico. Por lo tanto, en este momento, no puede haber una moción que modifique la norma o que la deje sin efecto. Sí puede haber una que la topee en determinado monto.

Cuando conversamos con los ediles fuera de la sala, algunos plantearon dos opciones. Una es dejar la norma sin efecto y la otra es modificarla y que hasta aproximadamente \$ 4000 se ajuste solamente por IPC. Eso no está arriba de la mesa para ser considerado y no es válido tratar y resolver eso favorablemente. No corresponde. Hay cosas que podemos hacer y hay cosas que no. Estas son algunas de las cosas que no podemos hacer.

Otra cosa que no podemos hacer en materia de exoneración, ni en este ni en ningún caso, es tener iniciativa. La iniciativa para exonerar es privativa del intendente. Más allá de que puede ser muy lindo hablar en un medio de prensa y quedar bien con alguno a quien, inadvertidamente y por desconocimiento, le caiga simpática una medida de exoneración o de rebaja de algo, no es real. Eso es vender humo, es generar falsas expectativas con respecto a los alcances de las facultades de este cuerpo.

Voy a hacer algunas otras reflexiones, solamente con valor aclaratorio. No hay una actualización del monto —y vamos a ser muy precisos en la utilización del término *actualización*—, porque no hay un aumento de la tasa. Había un estancamiento en su costo, porque si bien se ajustaba por IPC, como lo explicó en una extensa, muy clara y precisa intervención el señor presidente de la Junta, que en la última sesión ocupó su banca a los efectos de aclarar todas las metamorfosis que ha tenido este servicio, no es el mismo... Lamento que no esté en sala la edila de San Ramón que fue alcaldesa, pero hay otras edilas de San Ramón en sala.

En la década de los noventa, cuando este edil anciano y peliblanco era delgado y tenía todo el pelo y negro, fuimos a San Ramón. Allí, casi todos los desperdicios se arrojaban en la costa del río Santa Lucía, en el tambo de Darracq —no el bancario que vivía a 5 o 6 kilómetros, sino el que fue ministro durante la dictadura—. Ahí se arrojaba la basura. Eso sucedió durante el gobierno del Partido Nacional. En la segunda etapa de esa misma década, también fuimos a San Ramón. Ya no se arrojaba más la basura allí, sino del otro lado del pueblo, en las afueras. El problema era que una barométrica aprovechaba y también tiraba sus desperdicios. Eso ya pasó, ya fue, era otra época. Ahora, tenemos otro tipo de servicio, que

podrá y deberá ser mejorado y actualizado con tecnologías, pero es un servicio total y completamente distinto, que tiene otro costo; ese es el problema. Por lo tanto, la tasa tiene que ser fijada y no actualizada por IPC, porque el servicio puede tener un detrimento o puede tener una optimización, y cuando eso sucede, es necesario actualizarlo. Eso es lo que pasa en esta oportunidad. Se fue mejorando el servicio; entonces, se tienen costos más elevados.

No voy a discutir cuál es el costo, si son tres pesos más o tres pesos menos. El director general Leonardo Herou fue muy extenso y muy claro cuando tratamos el tema del presupuesto en esta sala. En esa oportunidad, quedó claro cuál es el costo y que el 50 % se paga con la recaudación de la tasa y el otro 50 % sale de otros rubros.

Vamos a aprovechar para decir que Canelones está subsidiando al gobierno nacional. En materia de transferencias del gobierno nacional, el departamento recibe alrededor de \$ 5000 per cápita; mientras que otros departamentos, como Flores y Durazno, reciben \$ 20.000, o sea, cuatro veces más. Solamente Montevideo tiene menos respaldo de los ingresos y las transferencias del gobierno nacional. Flores y Durazno son departamentos que casi no tienen red vial, que no son comparables con Canelones en cuanto a los servicios que brindan.

Cuando hablamos de los servicios, abrimos otro paréntesis. Queremos aclarar, en un tono reflexivo —porque, como dice el refrán, no se puede escupir para arriba—, que hoy gobierna el Frente, pero mañana puede gobernar otro partido y va a tener el mismo problema que tenemos ahora. ¿Cuál es el problema? Que la mala planificación urbanística ha llevado a que tengamos pocos contribuyentes por cuadra y que el costo de los servicios sea muchísimo más elevado que en otros departamentos. Esto lo decimos no como gobierno del Frente Amplio, sino como gobierno departamental. Si estas cosas no nos hacen callos a cada uno de nosotros —por encima de las pequeñas discusiones que podamos tener—, no vamos a tener una visión objetiva y real. No es lo mismo cuando hay que poner 4 focos para iluminar 20 padrones que cuando hay que iluminar 300 o 400 padrones, porque el costo es distinto. El costo per cápita es distinto. Canelones tiene ese problema.

No voy a hablar de lo que ha sido la falta de planificación de las pendientes o de las chacras que jamás debieron ser fraccionadas, que se inundan, que necesitan un mantenimiento en sus cunetas, lo que no es comparable a otros lugares donde ha habido una planificación correcta y adecuada.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado su tiempo, señor edil.

SEÑORA IGLESIAS- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Muchas gracias.

Hay algunas cosas que es importante tener en cuenta. Sacando la pasión del debate partidario o las circunstancias, naturalmente, siempre es complejo, siempre es incomodo, siempre es apático cobrarle más a un contribuyente, pero hay oportunidades en las que hay que ver todo el bosque. Canelones es el segundo departamento con menor presión tributaria del país y, como bien dijo el edil Sergio Pereyra, es un departamento bueno para vivir, un departamento hermoso, pero es imprescindible no dejar pasar un dato. En la presentación que se nos hizo cuando tratábamos el presupuesto quinquenal, a todos nos entregaron unos libritos cada vez que vinieron. En la primera oportunidad, se habló del tema de la tasa de residuos, de la tasa de servicios. En esa oportunidad, nos entregaron esto —lo muestro porque todos lo tienen; dieciocho lo tienen en papel, el resto lo tiene en formato digital—. Acá, está fehacientemente expresado, claramente informado, lo que va a aumentar. Evidentemente, muchos no lo vieron, muchos no lo tuvieron en cuenta o se les pasó. Este es un volumen de información importante, y convengamos que es complejo que alguien haya leído y estudiado todo lo que se nos dio, porque nunca en la historia de Canelones hubo esta cantidad de información. Creo que el volumen desbordó a los señores ediles y no vieron y no tuvieron en cuenta este aumento.

En torno al monto, algunos dudan —es razonable que duden— si el monto de la tasa guarda la relativa equivalencia que plantea el Código Tributario que debe tener una tasa;

es decir: que lo que se recaude sea lo que se gaste. Esa cifra, ese número mágico fue controlado por el Tribunal de Cuentas. Este, al expedirse, acepta que ese número es el correcto, el adecuado, el que corresponde. Digo esto para no discutir sobre cosas que están laudadas. Alguno puede dudar, tiene todo el derecho, pero hay cosas que están laudadas, comprobadas y son así, simplemente como son.

El ajuste de la tasa no se hace por IPC, sino por nivel de servicio. Normalmente, lo que se ha hecho —que puede tener errores o ser mejorable— es aplicar una diferencia en el costo de la tasa en zonas que tienen frecuencia 1, 2 o 3. Eso es lo que pauta la diferencia en el valor de la tasa. No es lo mismo que el recolector pase una vez por semana o todos los días. Eso está ajustado. ¿Es mejorable? Sí, por supuesto. ¿Hay que ajustarlo? En alguna oportunidad hay que ajustarlo. Todo esto es cambiable y va variando a través del tiempo.

Por ahí se decía —y no quiero dejarlo pasar— que esto fue un error de los ediles del Frente Amplio. Lo decíamos en la sesión pasada y lo vamos a reiterar. Esto tuvo iniciativa del intendente, votación de la Junta Departamental, aprobación del Tribunal de Cuentas, consideración en la Junta y aprobación definitiva por la Asamblea General. Permítame, señor presidente, poner énfasis en esto, ¡porque acá se habla de culpables, y yo no creo que acá haya algún culpable; sí hay responsables! ¡Y algunos de los responsables son senadores y diputados que han salido a criticar esto en forma deshonesta y desleal! ¡Sabían perfectamente que si ellos dejaban transcurrir cuarenta días, aprobaban esta norma, pero para quedar bien con la gente, en una acción demagógica, barata, de politiquería ordinaria, salieron a decir muchas cosas que no correspondían y muchas otras que ni siquiera son ciertas!

¡Nosotros decimos que si hay una cosa para discutir con respecto a la tasa, es la oportunidad de la aplicación! ¡¿Por qué deberíamos discutir la oportunidad?! Por lo que decía un señor edil hace un momento: por la situación del país. ¡Cuando este año volvemos a perder salario, cuando volvemos a perder valor real en las jubilaciones, cuando aumentan los impuestos —como el 2 % de IVA— o aumentan las tarifas en forma permanente en los últimos trece o catorce meses, entonces, nosotros decimos “sí, había que discutir la oportunidad”!

¡Pero Canelones tiene en un marco global donde se discuta un paquete tributario, donde se discutan todos los impuestos...! A mí me encantó la idea que planteaba el señor edil Alejandro Repetto el otro día, porque así tiene que ser, eso es lo que debe hacer todo el sistema político: ¡discutir con amplitud, con claridad, con cristalinidad cómo se aporta! Personalmente, creo que hay que aportar de acuerdo con lo que se gana, pero esa es una visión personal.

¿Canelones tiene que subsidiar a otros departamentos como Flores, Durazno o Treinta y Tres como lo está haciendo en este momento?! ¿Por qué?! ¡No! ¡No lo compartimos, señor presidente! ¡Creemos que los canarios tienen derecho a vivir bien y a vivir mejor y que esta actualización es la que corresponde!

A veces, sobre algunos temas, tenemos informaciones muy distintas. Cuando uno habla de que el costo de un contenedor domiciliario es de US\$ 30 o US\$ 40, y la Intendencia por otro lado nos dice que valen US\$ 250, o se trata de contenedores muy distintos o seguramente hay un error en la información. De acuerdo con la información que manejamos, los US\$ 10.000.000 para reforzar toda la política de recolección eran para lo que está planteado en esa hojita. Ahora, en este momento, lo que está planteado es subsidiar y aguantar el chaparrón de absolutamente todo solamente con la tasa. Con esta suspensión de la actualización de la tasa, seguramente vamos a recaudar mucho menos y va a haber otros rubros, en materia de obras —sensibles para los canarios—, que van a tener que quedar más flacos en su ejecución.

Se dijo que esto era producto de un costo político interno. A nosotros no nos gusta meternos en casa ajena. Parecería que la pretendida invitación al intendente y algunas de las expresiones públicas obedecen a algunos de los enfrentamientos que hubo en la sala 17 del Palacio y sobre lo que *Búsqueda* ha sido muy extensa y muy clara en su presentación, pero nosotros no queremos meternos en rancho ajeno. Esto el intendente lo resolvió antes.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se extienda el tiempo del que dispone el orador por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

30 en 31. AFIRMATIVA

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Quiero redondear, señor presidente.

Creemos firmemente que lo que está en discusión hoy en día ya ni siquiera es el costo de la tasa, porque eso fue laudado por el Tribunal, ni es si se cobra o no se cobra. Lo único que se va a considerar, lo único que estamos considerando es lo siguiente. Habrá quienes van a votar que aumente más —diciendo que no quieren que aumente más— y quienes van a votar para topear en \$ 4000. Dicho de otra manera, unos vamos a votar para que el tope sea de \$ 4000 y otros, para que el tope no exista y cobrar todo lo que está establecido.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: escuchando a los compañeros, vemos que se pone mucho énfasis en que esta tasa se destina a la recolección de los residuos domiciliarios. Se habla de que el contenedor está lleno, de cuántas veces pasa el camión recolector, pero hay que tener en cuenta que esta tasa se destina a los contenedores individuales; a los contenedores grandes, que están ubicados en las esquinas; a las volquetas para podas; a los residuos no domiciliarios, que constituyen una gran parte de la recolección; a los lugares de disposición de residuos; a las composteras domiciliarias; a los ecopuntos; a los programas de escuelas sustentables...Y para todo esto se requiere maquinaria y personal capacitado. Entonces, el servicio es sumamente amplio. No se acota a aquello en lo que, en algunos, casos, se le está poniendo énfasis.

Todos estos servicios que nos brinda la Intendencia vienen acompañados de un proyecto a futuro, que se viene ejecutando desde hace muchos años y que se pretende continuar. Este proyecto implica un cambio de conciencia en los canarios y las canarias, y para generarlo, es necesario tomar acciones. A su vez, para que los servicios mejoren y se amplíen, es necesario un aumento de los ingresos. Cuando vino el intendente y su equipo, nos explicaron por qué se tomaron las decisiones que se tomaron ahora y en otro momento, por qué se estableció ese tipo de aumento. Se nos dieron todas las explicaciones. También se hizo cargo de algunos desajustes que fue necesario hacer. O sea que las explicaciones respecto a por qué se hicieron estos cambios para la mejora de los servicios que disfrutamos todos fueron dadas y fundamentadas. Por supuesto que mejoras siempre va a tener que haber. Los servicios nunca funcionan al cien por ciento. También nosotros, como legisladores, tenemos que ver cómo se están brindando los servicios, qué mejoras se les pueden hacer, cómo podemos

ayudar para que todo funcione mejor y que los ingresos de la Intendencia sean utilizados de la mejor manera.

Algunos hablaban de lo que pasaba hace mucho tiempo. Yo recuerdo que hace quince o veinte años, cuando uno caminaba por la ciudad —vivo en Las Piedras— iba pateando bolsas de nailon, y la gente, cuando comía caramelos, en vez de guardarse el papel en el bolsillo, lo tiraba al piso. Todos esos cambios de conciencia, que por suerte se vienen dando en nuestra sociedad, son necesarios y tienen que ir acompañados de políticas públicas específicas. Obviamente, para que se den estos cambios, es necesario un incremento en los costos.

Repito: esto implica un cambio de conciencia y quizás un cambio de paradigma a nivel mundial, que es necesario que todos tengamos presente. Los aumentos en este tipo de tasas son necesarios para el bienestar de todos los ciudadanos.

Tomemos conciencia. Obviamente, las mejoras son bienvenidas. En cuanto a la forma, podemos ver distintas opciones, pero creo que hay que poner el foco en la importancia que tiene esta tasa, en cómo la gestiona la Intendencia, en las mejoras que podemos tener a futuro. Tengamos presente que es necesario que este tipo de políticas públicas se den en nuestro departamento, que seamos ejemplo y, por supuesto, críticos de todas las mejoras que se puedan hacer.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 20:24)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia la señora primera vicepresidenta, edila Fernanda Ortiz)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:48)

Continúa en discusión el único asunto del orden del día.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora presidenta: me acaba de pedir una interrupción el señor edil Fabián Colombo, y no tengo inconveniente en concedérsela.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: hay ediles en esta sala que se contradicen, porque piensan que en el departamento debe pagar más quien tiene más, y van a votar que pague más el que tiene menos.

Para que conste en la versión taquigráfica —como dice algún señor edil—, queremos plantear lo siguiente. ¿Subsidio para el interior? Subsidio fue lo que hubo en el período pasado cuando se votó un fideicomiso de US\$ 125.000.000 para el área metropolitana y el reparto fue US\$ 100.000.000 para Montevideo, US\$ 25.000.000 para Canelones y cero para San José. San José quedó afuera.

Muchas gracias, señora presidenta, y señor edil Goggia por concederme la interrupción.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR REPETTO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOGGIA.- No hay ningún inconveniente. Con mucho gusto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Muchas gracias, veterano edil.

Señora presidenta: hay algo que quedó picando en esta sala. He escuchado atentamente a todos los señores ediles que me han antecedido en el uso de la palabra y hay un tema lateral muy importante que nadie mencionó. Me refiero a un tema que me había

trasladado el señor edil Ferrari hace ya un tiempo, que es que la gente que paga el primer día, que hace cola para pagar —generalmente son los jubilados, la gente que tiene menos recursos— hoy ya pagó la contribución con el aumento de la tasa. Por parte del oficialismo, se anuncia que se lo van a descontar el año que viene en el próximo pago. Esa gente cuenta peso por peso, moneda por moneda. Estaría bueno que el oficialismo recoja el guante y diga que a esa gente se le va a devolver hoy lo que se le cobró de más. El año que viene es mucho tiempo para personas de 70, 80 o 90 años. Sería bueno que si la Intendencia tiene dinero que no le corresponde, lo devuelva lo antes posible, porque, si no, a la manera de ver de un abogado, esto sería apropiación indebida.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora presidenta: después de haber escuchado a un muy veterano y virtuoso edil, quien hizo alarde de que en algún momento tenía la cabellera negra... Calculo que ya nadie se debe acordar. Quizás ostentaba aquella negra cabellera cuando estaba en el Águila Blanca o en el Ganz

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Está fuera de tema, señora presidenta.

SEÑOR GOGGIA.- ...el avezado edil, jubilado de AFE; con cariño se lo digo.

Luego de escuchar un montón de intervenciones y antes de referirme directamente al tema para el cual fuimos citados hoy, en forma extraordinaria, voy a leer dos pensamientos.

El primero quizás algunos ya me lo hayan escuchado, porque no es la primera vez que lo digo en esta sala. Resulta ser que, hace muchos años, una niña caminaba con su papá, cuando este, de repente, se detuvo en una curva del camino y, después de una breve pausa, le preguntó: “Dime, además del cantar de los pájaros, ¿escuchas algo más? Y la niña se paró y tratando de escuchar algo más que los pájaros, después de unos segundos le respondió al papá: “Sí, papá, estoy oyendo el ruido de una carreta que se nos acerca”. “Muy bien”, le respondió el papá, “tenés muchísima razón. Se está acercando una carreta y está vacía”. La niña, asombrada, le preguntó al papá: “¿Cómo puedes saber tú que la carreta está vacía si todavía no la has visto?” Y el padre, con mucha sabiduría, le contestó: “Es muy fácil saber cuándo una carreta está vacía, por el ruido que hace; cuanto más vacía está, más alboroto y más ruido hace”.

El segundo es un pensamiento de un antiguo filósofo que habla acerca de la razón. El hombre decía: “No hay nada repartido de modo más equitativo en el mundo que la razón: todo el mundo está convencido de tener suficiente”. Este es un pensamiento de un antiguo filósofo. Capaz que alguno lo escuchó alguna vez. Se llamó René Descartes.

¿Por qué cito a Descartes y la razón? Porque hoy acá, en el acierto o en el error, todos quienes hicieron uso de la palabra esgrimieron su razón. Para algunos, la razón era la de ellos, y es válido, está bien. Pero hay cosas que no son de recibo. Porque en algún momento un señor edil generalizó y dijo que a la oposición o a la minoría no se le caía una idea. Lo primero que ese señor tendría que saber es que estos temas impositivos que están dentro de un presupuesto —hoy, el veterano edil que me antecedió lo decía— son de iniciativa privativa del ejecutivo departamental. Nosotros podremos tener muchísimas buenas intenciones. En la sesión pasada yo hablaba de la justicia o de la injusticia que había en la aplicación de una tasa.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: mociono extender el tiempo del orador por diez minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- ¿Qué es lo que sucede? Evidentemente, el ejecutivo departamental necesitaba esta tasa. Por algo la incluyó en el presupuesto. Ahora bien, los que no la votamos no somos malos ni los que la votaron son culpables. Hay dos maneras diferentes de ver una situación. El intendente necesitaba esta tasa, precisaba aplicarla inmediatamente, la incluyó en el presupuesto y, evidentemente, los ediles del intendente la acompañaron, como tiene que ser. Esos ediles también tienen que respetar que alguno piense diferente y diga “a mí esto no me sirve, no lo quiero para mi departamento y por eso lo votamos en contra”. Pero no por eso, los ediles que no votaron esta tasa no leyeron, no estudiaron, no saben del tema, no se les cae una idea y todas esas cosas que se han dicho hoy en sala. Sinceramente, señora presidenta, eso

no es de recibo y no es la altura que la discusión debe tener. La altura de la discusión está en cosas que se han vertido luego acá, como por ejemplo cuando se dice que esto es una iniciativa privativa del intendente.

En la sesión pasada, nosotros decíamos que esta medida es injusta porque al gran universo de padrones y de vecinos del departamento no les llega. Les llega —dicho por la directora Tabárez— a alrededor de 50.000 padrones. Todos sabemos que 50.000 padrones en 220.000 es una pequeña parte, un pequeño porcentaje.

Fue la herramienta que encontró el intendente. Me puede gustar o no, y eso no quiere decir que yo quiera que a los vecinos de Canelones les cobren más o menos. Acá, cada uno dice su verdad y la dice según el sol que lo está mirando o el espejo donde se está mirando. No es el primer período de gobierno en el que Canelones pelea para tener más asistencia del gobierno nacional. Canelones siempre fue ninguneado. Fue ninguneado en 2004, en 2010 también, en 2015 también. No es de ahora. Canelones tiene muchísima caminería rural para atender, y el gobierno nacional le debería transferir muchísimo más dinero. Es algo que hay que arreglar en el Congreso Nacional de Intendentes, pero no se arregló en otros gobiernos con la misma camiseta, ahora no carguen las tintas cuando son de diferentes camisetas. Las cosas hay que decirlas como son. Por eso, hay cosas que son de recibo, y otras que no lo son.

Se habló de la razonable equivalencia; una expresión tan compleja. ¿Qué es la razonable equivalencia? A lo único que puede referir esa definición es que es lo justo, es llegar a lo justo. Eso no quiere decir que cero mata cero, que es en lo que el Tribunal de Cuentas se fija. Como lo dije en la sesión pasada, se fija en una forma global, y este corte llega hasta acá porque si hacemos otra cosa, se nos complica brindar el servicio. Lo entiendo, pero ustedes entiéndanme a mí si no me gusta.

Cuando el intendente estuvo en sala y nos invitó a darle ideas, antes de irse, yo, acá, señora presidenta, acá, lo saludé —con gusto, porque hace tiempo que lo conozco— y le dije: “Hay una injusticia, buscale otra vuelta para ser más justo”. ¿No sería mejor hacer una pequeña bonificación general en la tasa para todos los padrones afectados? Así doña Coca, de Santa Lucía, que hizo un esfuerzo grandísimo para pagar la contribución, aunque fuera poquito el descuento, quedaría comprendida.

La contadora Tabárez dijo que se iban a resignar más o menos \$ 200.000.000 por año; bien se podrían haber repartido entre algunos padrones más que 50.000. Eso el intendente sí puede hacerlo. De la misma manera que puede poner este tope, también puede

hacer algo general para todos. No sé por qué eligió este camino. Lo tengo que aceptar, porque no me queda otra.

Seamos realistas, hoy esto se va aprobar, porque la mayoría que se necesita para aprobarlo es una mayoría simple. Y hoy, por segunda vez, se dijo que este presupuesto había sido aprobado hasta por la Asamblea General. No, no es así. Yo sé cuál es la picardía, porque yo también soy pícaro, me reconozco. ¿Por qué fue a la Asamblea General? Quizás haya ediles que no sepan por qué —quizás me equivoque—. Fue a la Asamblea General porque esta Junta Departamental votó un presupuesto que fue observado por el Tribunal de Cuentas, y esas observaciones no se levantaron. Entonces, el mecanismo constitucional es que la Asamblea General lo discuta. Bien. Pasaron los 40 días de plazo y no se discutió. ¿Nosotros somos responsables, como ediles? Ni responsables somos. Está muy bien que se hable de responsabilidades y no de culpabilidades, porque acá nadie se viene a sentar pensando en el mal. Por lo menos, es lo que yo creo. Ahora bien, si 130 legisladores no lo tratan en un plazo de 40 días y queda firme, ¿es una aprobación? No. Es una norma constitucional. Es mi visión, quizás alguno tenga otra distinta.

Este proyecto de decreto, señora presidenta, en el resultando 2, dice que se modificó la tasa de servicios con el fin de lograr una razonable equivalencia con los costos que implica la prestación de los servicios brindados por la comuna. Esa justicia ya deja de ser tal cuando el intendente dice que le cuesta equis, y luego dice que va a brindar el mismo servicio, pero resignando determinado porcentaje de equis.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por tres minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Los ediles de la lista 2121 siempre están con el tema laxo de números, de pocos números..., es complicado. Pero muchísimas gracias al señor edil que propuso la prórroga.

Señora presidenta: es difícil que el Tribunal de Cuentas diga ahora que está bien, que se ajusta a una razonable equivalencia, cuando le dijeron “preciso tanta cantidad para cumplir con un servicio, ahora voy a resignar tanto, y lo voy a cumplir igual”. Es complicado.

Yo no soy católico. ¡Hay algunos que deben creer en Dios! Los respeto. Pero me parece que ni creyendo en Dios pueden decir que con este descuento se va a mantener el servicio.

Por lo tanto, me animaría a decir que esto, que va a estar aprobado en el día de hoy, va a ser observado por el Tribunal de Cuentas. No se olvide, señora presidenta, que esta anuencia se pide, como tiene que ser, *ad referendum* del Tribunal. ¿Llega a tiempo? No, no llega a tiempo. Es lamentable, pero no llega a tiempo. Fíjese que se va a aprobar hoy, con la aplicación de una norma especial establecida en nuestro Reglamento Interno para que vaya inmediatamente al Tribunal, sin tener que esperar una próxima sesión, y el Tribunal lo tiene que considerar. Pero a los vecinos se les vienen los vencimientos la semana que viene. Esta norma no va a estar vigente cuando el vecino tenga que ir a pagar la contribución inmobiliaria.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fabián Colombo.

(Se vota:)

29 en 30. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Muchísimas gracias al cuerpo, al edil mocionante y a usted, señora presidenta, por tenerme la paciencia que me están teniendo en la noche de hoy.

Decía que, a mi juicio, el Tribunal va a observar esto y no lo va a aceptar. Cuando el vecino de Canelones vaya a pagar la contribución, va a encontrarse con que tiene que pagar esta tasa. Después, podrán tomarse diferentes atribuciones, como que lo que el contribuyente paga de más quede a crédito para pagar otra contribución inmobiliaria o para pagar una patente de rodados; qué se yo. Como se dijo hoy aquí, sería bueno que se devolviera el dinero a quien ya pagó, pero sabemos que la Intendencia no tiene los mecanismos para hacer este tipo de devoluciones.

Me gustaría que quede bien claro que no es de recibo eso de que a los ediles de la minoría no se les cae una idea. No es así. Hay que saber ganar y hay que saber perder. ¿Sabe qué es lo que más se paga en la vida, señora presidenta? Dirigirse con respeto a todo el mundo. Creo que, con respeto, libertad, estudiando y diciendo la verdad de cada uno, podemos llegar muy lejos. El intendente lo pidió acá, y fue de recibo. Nosotros le dimos alguna idea, a la carrera; pero ya tenía otra cosa en la cabeza. Está perfecto, él es el intendente.

Ahora bien, votar este asunto en forma negativa no significa que queramos que le cobren de más a la gente. Insistimos: vamos a votar negativamente porque se crea una injusticia tributaria. Que el intendente precise el dinero para dar el servicio es un tema de él. Si esto hubiera sido de otra manera, lo hubiéramos acompañado. Pero de esta forma, que solo afecta a unos 50.000 padrones de nuestro departamento, no lo podemos acompañar.

Eso es todo cuanto tenía para decir.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: voy a hacer una simple aclaración. No quise interrumpir al edil preopinante, quien, como hombre libre y de buenas costumbres, citó a René Descartes. Simplemente, quiero hacer un comentario sobre el pensamiento cartesiano en cuanto a la realidad de la verdad y a las diferentes visiones que se pueden tener sobre un mismo punto. Sabrá bien el edil que esa es la esencia fundamental del pensamiento racional y que eso ayudó a la difusión o a la instalación del método científico. ¿Por qué digo esto?

Porque se habló de la verdad y de los puntos de vista; entonces, cuestionar esos puntos de vista permite que se constaten o no las diferentes verdades y se debatan.

Ese pensamiento de Descartes lo desarrollamos un poco más con otra frase: “Pienso, luego existo”. En esa búsqueda de la verdad, hay otra frase que también aporta, y es la famosa frase: “El que calla, otorga”. Entonces, si 140 legisladores callaron y otorgaron, también tomaron una decisión. Decir y debatir las verdades también son decisiones, respetables, garantes de un proceso democrático, de un proceso de debate y de una república que otros instalaron hace muchos años.

Creí que era de orden hacer esa aclaración, señora presidenta.

Le solicito al señor edil que diga quién es el autor de la cita que leyó al principio; me gustaría saberlo.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: el tema que nos convoca es la gestión ambiental. Si hay algo que nos tiene que llamar poderosamente la atención a todos los habitantes de este planeta —el único que conocemos con vida— es la gestión ambiental. En los últimos tiempos, los informes sobre este tema de la academia, de los científicos, reflejan la irresponsabilidad que tiene este mundo globalizado, capitalista, de consumo, que nos está llevando a enterrar la vida y el planeta.

Uruguay y Canelones no son ajenos a esa realidad. Nosotros —no se nos ha caído el pelo, pero ya tenemos algunas canas— hemos vivido en Canelones 55 años, y bien vividos, porque nacimos, nos criamos y criamos a nuestras hijas en este departamento. Lo conocemos. Conocemos la realidad de Canelones antes del gobierno progresista. Conocemos la realidad de la gestión ambiental, que no era gestión. Antes del gobierno progresista no existía la gestión ambiental en el departamento ni en la Intendencia de Canelones.

Un señor edil se refirió a los carros y a los carros vacíos. Recuerdo que cuando asumimos el primer gobierno, con Marcos Carámbula, empezamos a recorrer los corralones y había algunos...

SEÑOR MARANDINO.- Señora presidenta: disculpe, pero el señor edil está fuera de tema. Se está tratando el tope al aumento de la tasa de servicios.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: aquí se habló de carros y yo quiero referirme a los carros que se utilizaban para recoger la basura en la ciudad de Aguas Corrientes, por ejemplo. El gobierno departamental y nacional —que era un gobierno de

coalición blanquicolorada— utilizaba carros tirados por caballos para la recolección de residuos.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta, pido la palabra por una alusión. Nunca hubo coalición blanquicolorada en el departamento de Canelones.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Señor edil...

SEÑOR REPETTO.- Acá hay ediles...

(Interrupciones-Dialogados)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- La mesa dispone un cuarto intermedio de tres minutos.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 21:19)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:26)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 21:27)

(Vuelto a sala)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:51)

Continúa en el uso de la palabra el señor Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: continúo con mi exposición y voy a ser breve porque me quedan pocos minutos.

Como decíamos, en la era progresista, en Canelones se comenzaron a gestionar los residuos. Cuando asumimos la responsabilidad del gobierno progresista en Canelones, la disposición final de los residuos se hacía, por ejemplo, en la cantera Maritas, frente a un barrio privado. Se vendían los lotes con vista a una cantera en donde durante décadas se tiró basura y se le hacía la promesa a los vecinos de que ahí no iba a haber más disposición final de residuos. Lamentablemente, los que vivimos en Canelones, durante mucho tiempo, vimos cómo los frigoríficos que faenaban pollos en la ciudad de Las Piedras, por ejemplo, mandaban sus camiones y tiraban las cabezas, las vísceras y las plumas frente al frigorífico Comargen.

Esta nueva modalidad de la gestión de residuos y la responsabilidad ambiental, en esta nueva era —la era progresista en Canelones— comenzó con los primeros viajes al exterior, con el ingeniero agrónomo Mario Pareja, con el compañero Leonardo Herou, con Gustavo Leal, con el exintendente Marcos Carámbula. Recorrimos Europa y nos fuimos *aggiornando* de lo que era el viejo mundo y la nueva modalidad de generación de oportunidades a través de la gestión responsable de los residuos. Pero, para eso, el viejo mundo —ese mundo más desarrollado— ha invertido mucho. Ha invertido mucho en educación y en cultura, pero fundamentalmente en infraestructura, como lo viene haciendo la Intendencia de Canelones en los últimos quince años.

La basura, más que un problema, es una oportunidad de generar trabajo, una oportunidad de generar energía. Vimos cómo nuestro departamento se fue transformando a través de cooperativas de trabajadores, a través de cooperativas sociales, en el eje de la Ruta 5, en el eje de Ciudad de la Costa, y también a través de la modernización y la utilización de

contenedores y contenedores domiciliarios. Estos contenedores muchas veces eran vandalizados debido a la falta de cultura. Teníamos un vandalismo superior al de las ciudades más complicadas, como San Pablo.

En el Parque Tecnológico Canario, supimos reparar contenedores, por el proyecto Minga, generando oportunidades para los nini, transformándolos en *sisisi*. Reparábamos esos contenedores y generábamos oportunidades de salida, rutas de salida para jóvenes que no tenían oportunidades.

También con el programa “Tu envase nos sirve” generamos oportunidades de trabajo para muchas mujeres solteras, jóvenes con problemas de adicciones y gente que había sido procesada, a los que no se les da trabajo. A través de las cooperativas sociales, incluimos a esa gente en la recolección de residuos y la gestión ambiental.

Gestión ambiental integral es un concepto que se empezó a manejar en la era progresista, en el departamento de Canelones, desde la limpieza de las playas —que todos disfrutamos— hasta el manejo de los residuos de la industria, la agroindustria y la producción primaria. Los envases de la producción primaria, a través de un sistema de recolección que permitía evitar la contaminación del ambiente y gestionar correctamente los envases de agrotóxicos. Los industriales se involucraron, los vecinos se involucraron... Tenemos una experiencia bien interesante en la separación de los residuos —como se hace en el mundo moderno—, porque en los residuos hay valor, hay trabajo, hay oportunidades. No teníamos ni siquiera la posibilidad de reciclar el vidrio. Se hicieron inversiones en empresas nacionales para poder reciclar algo tanpreciado como es el vidrio, el que se puede utilizar para producir envases para contener alimentos.

El Frente Amplio no ha estado solo en lo que tiene que ver con políticas de Estado sobre gestión ambiental. Hemos visto con buenos ojos que este gobierno nacional, la coalición multicolor de gobierno nacional, haya creado el Ministerio de Ambiente. Ese ministerio les pide a los gobiernos departamentales que la tasa de recolección de residuos cubra el cien por ciento de los costos de gestión ambiental. La creación de ese ministerio, que es una política de Estado, una decisión de gobierno, la apoyamos porque, en el marco mundial de la gestión de residuos, debemos tener una mirada integradora.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: mociono que se prorogue veinte minutos el tiempo al orador.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil César Lista.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Muchas gracias, señora presidenta, compañero César Lista y cuerpo todo.

Como decíamos, esa política de Estado no es propiedad del Frente Amplio. Existe desde el primer gobierno al que se llegó con el apoyo de los partidos llamémosles *tradicionales*, después de un balotaje. En el gobierno de Jorge Batlle, se generó la grifa Uruguay Natural. Esto puso la vara bien alto, y todos los uruguayos y las uruguayas estamos comprometidos en defender el estatus ambiental que tiene nuestro país. Pero para eso hay que invertir, para eso hay que trabajar, y mucho. Por eso, creo que lo que propone el Ministerio de Ambiente, que es que en los departamentos existan tasas que cubran los costos de gestión ambiental, es parte de la solución. Tenemos que trabajar en la cultura, tenemos que trabajar en la inversión y tenemos que trabajar en las oportunidades que nos genera la gestión integral de residuos porque, entre otras cosas, genera trabajo.

Hoy se dijo: “No me gusta que nos gobiernen con encuestas, y mucho menos con agencias de publicidad”. Hay veces que las encuestas... Yo quisiera creer que la desocupación en Uruguay cayó. No voy a dejar de soñar con un Uruguay integrado, donde la gente pueda vivir de su trabajo, pero, en pandemia, cuando la gente no sale a buscar trabajo y, en temporada estival, cuando hay trabajos zafrales, se agita una encuesta que dice que hemos llegado a una tasa de desocupación inferior a la de 2019. ¿Por qué? Porque la encuesta se le hace a la gente que está buscando trabajo. Pero ¿quién sale a buscar trabajo en pandemia?

Lamentablemente, en este contexto de crisis —no solo instalada por la pandemia, sino también por la aplicación de políticas regresivas en el mercado interno—, hemos visto, a través de la Rendición de Cuentas y la ley de urgente consideración, que se incorporan costos

en nuestro país. Aumenta el costo de vida, el mercado interno se va deprimiendo, hay falta de circulante, los costos crecen con el aumento del combustible y el incremento del famoso IPC impacta en las políticas de Estado sobre gestión ambiental. En Canelones, impacta mucho porque no hemos tenido la valentía —hablo de todos— de pensar seriamente en políticas de Estado. Nadie quiere tener un contenedor cerca de su casa, pero tenemos que encontrar soluciones globales que permitan que la disposición final de residuos, que las usinas generadoras de oportunidades —clasificación de residuos y transformación en energía y posibilidades de trabajo— sean parte de una política de Estado. Tienen que involucrarse todos los partidos políticos que han tenido responsabilidad de gobierno en Canelones. Todos han tenido esa responsabilidad; sin embargo, no han tenido la valentía de tomar decisiones sobre el vertedero departamental, por ejemplo, que queda lejos de donde se producen los residuos.

Las familias, por sus hábitos de consumo y por la vida moderna, cada día generan más residuos. Esos residuos son transportados en vehículos que se venden en dólares, sus repuestos se venden en dólares, sus cubiertas se venden en dólares... Además, el combustible sube sistemáticamente, haciendo que el costo de la tasa de servicios, el costo de gestionar los residuos sea cada vez más caro.

No estamos de acuerdo con el aumento de la tasa de recolección de residuos, pero somos, fuimos y seremos frenteamplistas porque creemos en el gobierno del Frente Amplio, porque creemos que el Frente Amplio es la herramienta que el pueblo uruguayo encontró para que el gobierno sea del pueblo, con el pueblo y para el pueblo. Es por eso que saludo a mi fuerza política. También saludo que los comités de base se hayan *incendiado* al ver en la planilla, en la contribución inmobiliaria, eso que fue una sorpresa. Como autocrítica —somos frenteamplistas y sabemos hacer autocrítica— tenemos que decir que no supimos comunicar todo lo que hemos hecho en gestión ambiental en estos quince años, todo lo que se ha invertido en gestión ambiental en estos quince años. Agradezco al comité de base El Hervidero y a los compañeros frenteamplistas de Ciudad de la Costa, porque gracias a que ellos alzaron la voz y salieron heroicamente, sin medir cuestiones electorales, a reclamar lo que creían que era justo, los beneficios van a llegar a todos los vecinos, sin importar su color político. A partir de hoy, se les va a topear la tasa de recolección de residuos. Entonces, agradezco la rebeldía de los frenteamplistas, la defensa de la democracia que hacen los frenteamplistas, y espero que no se pierda su participación.

Nosotros recibimos una llamada del intendente, previo a venir a sala, y conversamos sobre este tema. Le planteamos nuestra visión de separar el cobro de la tasa de

contribución, porque mucha gente iba a pagar la contribución y se encontraba con esta sorpresa. Eso fue tenido en cuenta. Compartimos con el intendente la posibilidad de que esta tasa se pudiera pagar en cuotas y se diera este beneficio de exoneración de tributos escalonado al resto de los canarios.

Algunas cosas fueron tenidas en cuenta, otras no. Pero, reitero: fuimos, somos y seremos frenteamplistas y vamos a acompañar la moción que la bancada del Frente Amplio lleve adelante porque estamos convencidos de que la gestión ambiental en Canelones tiene un antes y un después. Hay mucho por hacer todavía. Sin lugar a duda, hay muchos errores, propios del que hace. Solamente los que hacemos nos equivocamos. Pero nos van a encontrar siempre que se tenga la sensibilidad política de dar marcha atrás, la sensibilidad política de contemplar a vecinos y vecinas del departamento, pero fundamentalmente el compromiso para seguir construyendo un departamento distinto, alineado con políticas nacionales y con políticas globales que nos permitan ser orgullo de los canarios y las canarias.

Es así, compañeros y compañeras, que más allá de que no compartimos la oportunidad del aumento de esta tasa, nosotros vamos a acompañar porque somos frenteamplistas, vamos a acompañar no solo por disciplina partidaria, sino por compromiso partidario de seguir trabajando por construir un Canelones distinto. Esto es con la participación de los vecinos y de las vecinas y en beneficio de todos ellos.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: quería aclarar al señor edil preopinante que el Plan Nacional de Gestión de Residuos establece las tasas como mecanismos de financiación...

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Perdón, señora presidenta, no quiero complicarla, pero creo que las aclaraciones son sobre los propios dichos y no recuerdo que el señor edil haya hablado sobre ese tema.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Es correcto.

SEÑOR OBIAGUE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

SEÑOR OBIAGUE.- Le concedo una interrupción al señor edil Fabián Colombo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Quiero aclarar que el Plan Nacional de Gestión de Residuos establece las tasas como mecanismos de financiación que den sustentabilidad a los servicios de recolección. Hay muchos departamentos que no cobran esta tasa. Y se entiende razonable que algunos la empiecen a cobrar para poder solventar las mejoras. En el caso de Canelones, la tasa ya existe y en ningún caso se propone aumentarla. Estas son palabras del señor ministro de Ambiente.

Queremos agregar que en el período pasado se dijo, en esta Junta Departamental, que se iba a hacer una planta de tratamiento, pero con el correr del tiempo y viéndose los costos, se terminó haciendo solamente un relleno sanitario. De cinco puntos, íbamos a generar otro basurero como el que tenemos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Ruben Obiague.

SEÑOR OBIAGUE.- Señora presidenta: me iba a referir al mismo tema que el señor edil y no lo vamos a reiterar.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Han llegado dos notas a la mesa, a las que se les va a dar lectura por secretaría.

(Se leen:)

Canelones 2 de febrero de 2022

En Presidente de la Junta Departamental, edil Carlos
Gruella.

Expongo a usted la siguiente Moción, para que se
despache o notifique en el presente Plenario

Moción

ARTICULO 1º DEBESE SIN EFECTO EL INCREMENTO
POR CONCEPTO DE AREA DE SERVICIO
(ASOCIADO A LA RECOLECCION DE
RESIDUOS) RESUELTO EN EL PRESUPUESTO
ANUAL GENERAL APROBADO EL PASADO AÑO
Y APLICADO A PARTIR DEL 1º DE JUNIO
DE 2022

ARTICULO 2. PARA AQUELLOS PAGAROS QUE LA TASA
DE SERVICIOS (ASOCIADA A LA RECOLECCION DE
RESIDUOS) QUE EL INCREMENTO SEA DE
HASTA 3000 APLICAR EL ADUSTE POR
IPC

FABIAN LOOIZO

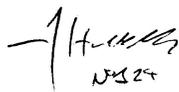


Solicitamos al Ejecutivo Departamental que considere las propuestas aquí expuestas:

- 1- Proponemos que se establezcan diferentes topes tomando en cuenta la categorización del suelo y el VIM.

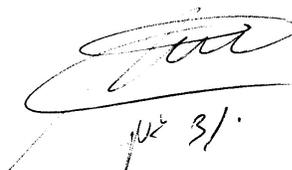
No un único tope como se estableció en esta oportunidad, el cual beneficiara únicamente a aquellos que están en las categorizaciones de suelo de mayor valor y con mayor VIM.

- 2- Una segunda opción podría ser, establecer un porcentaje máximo de aumento a la tasa de servicio, evitando de esta manera que se den aumentos desmedidos.
- 3- Que aquellas personas que se encuentran transitando el seguro por desempleo se los exonere del cobro de la tasa de servicio.


Nº 24



Nº 62.


Nº 31.



SEÑOR PRIMERA VICEPRESIDENTA.- En discusión.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: hace un rato, nos referimos a la gente que ya pagó y planteamos que pretendíamos que le sea devuelto lo que se le cobró de más. Al aprobarse esta iniciativa que hoy estamos tratando, se van a generar ajustes sobre quienes ya pagaron.

Por tanto, mocionamos que se les devuelva este mes la plata que se cobró de más.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: creo que hay varias mociones que no corresponden: algunas por no ser facultad del cuerpo y otras por estar fuera de tema.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: este es el tema específico que estamos tratando. Es el tributo, la tasa que la gente pagó de más. Nosotros solicitamos que lo que se pagó de más le sea devuelto a la brevedad posible.

Nada más que eso.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una consulta a la mesa.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: entiendo que es una moción que admite discusión antes de ponerla a votación.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- La mesa entiende que están fuera de tema.

Tiene la palabra la señora asesora letrada para brindar la explicación.

SEÑORA ASESORA LETRADA (Dra. Rosana Fernández).- Antes que nada, no podemos perder de vista que hay un proyecto de resolución en consideración sobre un tema específico, que es conceder anuencia para una exoneración en relación con la tasa de servicios 2022 con las condiciones establecidas en una tabla que está inserta en dicho proyecto. Ese ese el tema en discusión, por lo que no pueden considerarse aquellas mociones que no se ajusten a dicho asunto.

Por otro lado, no se puede perder de vista cuáles son las competencias del ejecutivo comunal y cuáles son las competencias del legislativo.

Por lo tanto, consideramos que ninguna de las propuestas llegadas a la mesa reúne condiciones para ser puestas en discusión.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Agradecemos la aclaración realizada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución que viene de comisión.

(Se vota:)

 23 en 30. AFIRMATIVA

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: desde un principio, dijimos que esta medida era algo que no alcanzaba, que era injusta. En ese sentido, propusimos cambios, y la señora asesora letrada nos aclaró que no era el camino.

No estamos de acuerdo con la medida, porque queríamos que este beneficio llegara a más contribuyentes de Canelones, a todos los contribuyentes del departamento, pero también entendemos que debemos defenderlos y acompañar la medida que tomó el intendente. No entraremos en el tema de a quién le hizo caso, pero reconoció que escuchó todas las voces y leyó todas las cartas que le enviaron.

Sabemos que es injusta, sabemos que no alcanza, pero por lo menos es una señal.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señora presidenta: quiero referirme a dos cosas que son importantes. Lo principal es discutir este tema donde corresponde, y este es el lugar. Ya lo hemos hecho mucho. No voy a insistir con lo que nos parece, porque ya lo argumentamos en el momento en que lo discutimos.

De todos modos, considero que tenemos que focalizar y en algún momento empezar a pensar en esa gestión que es tan bien vista, sobre la que se citan estadísticas y demás. Quizás debemos buscar un lugar de humildad para poder ver que de repente esos dineros que se manejan no están yendo a dónde deberían ir. Entiendo que generar una buena gestión económica, que no depende de lo que se ve desde afuera, es bien importante.

Por otro lado, hay algo que me he tomado el tiempo de ver y creo que es importante traerlo acá. Cuando el primer proyecto viene a la Junta Departamental, viene con el artículo 83, que no es el aprobado. Cuando sigue su trámite y vuelve a este organismo –la citación de hoy refiere a tratar, justamente, el artículo 83, que fija los nuevos valores de servicio... Voy a pecar de desconocimiento porque quizás no lo sepa y me puedan corregir. Se habla del artículo 83, pero el artículo 83 de la resolución del proyecto que fue aprobado refiere a la financiación de deudas, no a la tasa de servicios. Es el artículo 85 el que refiere a sustituir el artículo 69 del Decreto N° 819/1977 de la Junta de Vecinos de Canelones.

Me parece que estamos tratando un artículo que no corresponde.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMER VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: como ya lo planteamos en la discusión de este tema, no lo acompañamos.

Como a veces se le busca la vuelta para interpretar las palabras que se dicen, quiero ser lo más claro posible. No acompañamos esta anuencia porque no estamos de acuerdo con el aumento porque no lo vemos reflejado en el aumento del costo del servicio. Ya lo hemos dicho con insistencia.

Tampoco entendemos que sea justa una reducción si no estamos de acuerdo con el aumento. En definitiva, no estamos de acuerdo con el aumento, y aprobar una reducción sería reconocerlo, y esa no es nuestra intención. Esto no significa querer perjudicar a ningún vecino. Los ediles que tienen altura intelectual seguramente no nos atribuirán intencionalidad en ese sentido, porque si no, llevaríamos el debate a lugares a los que no queremos ir.

Por otro lado, me remito a lo que mencionaba el señor edil Luis Pera. Por lo que acabo de observar y con lo que coincido, el artículo con el que fue propuesto es el artículo 85, que se remite el proyecto de resolución de la Intendencia, estamos tratando un artículo equivocado.

A nosotros, los canarios, nos cuesta muchísimo la gestión de la directora Laura Tabárez, que es la que presenta estos proyectos acá, en la Junta Departamental. Nos cuesta muchísimo —por encima de \$ 250.000— como para que se equivoque en la modificación que envía a la Junta Departamental. Es muy poco probable que hubiéramos dado este debate si hubiera una equivocación de forma desde un principio, lo que habla de improvisación, algo que venimos diciendo y sosteniendo.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: no se puede hacer alusiones personales ni a partidos políticos en la fundamentación de voto.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señora presidenta: voy a empezar con la frase que dice que la razón y el juicio es la única cosa que nos hace humanos y nos distingue de los animales. Ya que hablamos del pensamiento cartesiano, esa frase pega —como se dice habitualmente— en una situación como la que tenemos hoy. Estamos en un lugar en el que no nos podemos enojar. Cuando queremos investigar la verdad, es preciso dudar, en cuanto sea posible, sobre todas las cosas. No nos debemos enojar con eso.

Voté a favor de este proyecto porque, desde mi punto de vista, la gestión ambiental en el departamento de Canelones se está haciendo muy bien. Esta tasa es para solventar el costo de esa gestión y no para comprar bienes, como camiones, mobiliario urbano y el resto de las cosas que se mencionaron, de las que se pasó el precio, etcétera. Para eso, se necesitan otros dineros. Se necesitan préstamos, porque para comprar vehículos y mobiliario se debe hacer una inversión muy importante. Y cuanto más largo sea el plazo para pagar el préstamo, mejores van a ser las condiciones para que el costo financiero de los vehículos y el mobiliario urbano sea menor. Hoy, debido a su situación, la Intendencia va a tener que comprarlos con costos financieros más altos, pero los va a tener que comprar. Además, seguramente, va a tener que pagar servicios tercerizados para hacer posible la modernización de este servicio.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Señor edil, redondee la idea, por favor. Ya finalizó el tiempo de que dispone.

SEÑOR GRILLE.- Señora presidente: estoy redondeando.

Hoy, un señor edil mencionó el vertedero de Maritas. En el vertedero Maritas vivía gente.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Señor edil, no puede aludir a otros ediles en la fundamentación del voto.

SEÑOR GRILLE.- Señora presidenta: hoy, ese vertedero es un sitio de disposición limpio, donde trabajan personas en el circuito limpio.

SEÑOR MARANDINO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra es señor edil Santiago Marandino.

SEÑOR MARANDINO.- Señora presidenta: queremos dejar bien claros algunos asuntos. Por ejemplo, no comparto lo que piensa el compañero edil Morandi con respecto a que estemos dando por válido el aumento que se le realizó a la tasa al votar afirmativamente el tope en el aumento.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Señor edil, disculpe, pero en la fundamentación del voto no puede referirse a otros ediles.

SEÑOR MARANDINO.- Disculpe, señora presidenta.

Decía que no compartimos eso de ninguna manera. Entendemos que no podemos dejar de votar afirmativamente este descuento, porque, si lo hacemos, estaríamos afectando a un 25 % de los padrones, que no van a recibir ningún tipo de descuento ya que la tasa quedaría tal cual se votó en el presupuesto.

Queremos aclarar otra cosa. Algunos señores ediles manifestaron que los ediles de la minoría querían sacar una tajada política con este tema... Nosotros no lo entendemos así. Entendemos que esto fue una decisión del intendente, quien lo incluyó en el presupuesto, y luego fue votado solo por la bancada del Frente Amplio.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: el señor edil continúa realizando alusiones a partidos políticos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Señor edil, por favor, le voy a pedir que fundamente su voto sin hacer alusiones. Conoce el Reglamento y debe respetarlo.

SEÑOR MARANDINO.- Disculpe, señora presidenta.

Creo que lo único que estamos haciendo es decir la verdad. Cada uno se tiene que responsabilizar por lo que vota y por lo que no.

Simplemente, quería decir eso, señora presidenta.

Reitero mis disculpas si me aparté del Reglamento.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: queremos referirnos al ajuste de esta tasa que se ha vuelto tan controversial. Este es un ajuste que consideramos bueno y necesario, que sigue los mandatos de la ley y el Plan Nacional Ambiental. Por eso, lo votamos con el presupuesto y

lo seguimos apoyando. Esta tasa es necesaria desde el punto de vista de la gestión y desde el punto de vista ambiental. Es importante que la población tome conciencia, explícitamente, de los costos de la gestión de los residuos que generamos desmesuradamente y cada vez en mayor medida.

Este momento que atraviesa la humanidad —ya vamos por el tercer año de duración—nos ha permitido comenzar a tomar conciencia del impacto ambiental que nuestra vida genera sobre el planeta. Por eso decía que esta tasa es buena y necesaria, y agrego que es una tasa justa, ya que grava más a quienes tienen más recursos y exceden más el límite de generación ambientalmente sostenible de residuos.

Ante la constatación de algunas situaciones gravosas para nuestra población —excepcionales—, se solicita esta exoneración, luego de un trabajo conjunto y con muchísima sensibilidad. También por eso saludamos esta iniciativa.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: quiero solicitar una aclaración sobre la consulta que hicimos sobre la diferencia del artículo que estamos discutiendo y el artículo propuesto en la moción.

(Dialogados)

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: hemos votado afirmativamente el proyecto de resolución; el cual, diáfano y claro, establece la anuencia que se concede dentro del marco legal establecido, *ad referendum* del Tribunal de Cuentas, y de acuerdo con el cuadro que se adjunta. No nos preocupa que en el resultando haya un error de tipeo, porque no hace al fondo de la cuestión.

Nos congratulamos de que 23 ediles de tres partidos políticos hayamos concluido establecer un tope de \$ 4000 al aumento de esta tasa, que seguramente va a mejorar la calidad de vida a los habitantes de Canelones.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: en el día de hoy, lo que se pone a votación es beneficiar al 26 % de la población del departamento; beneficiarla con una quita de una tasa

excesiva, como reconoció el oficialismo. Nosotros, como ese era el mal menor, lo apoyamos. Esto beneficia, fundamentalmente, a la gente de la costa, a canarios y canarias que de verdad fueron perjudicados. Pero también, desde hace días, estamos haciendo propuestas y tratando de defender y representar al 74 % del departamento, que no se vio beneficiado ni defendido por el oficialismo.

Por una cuestión de reglamento, por una cuestión de formalidades, próximamente vamos a ingresar por mesa de entrada temas a los que el oficialismo —según ha declarado en muchos lugares— es sensible y en los que, supuestamente, nos va a apoyar. Hablo, por ejemplo, de la gente a la que se le cobró de más y no se les devuelve el dinero en tiempo y forma.

Un edil me llamó y me dijo: “Quedate tranquilo, se los vamos a devolver con otros tributos”. Pero yo no estoy pensando en el vecino que tiene dos autos y tres casas, estoy pensando en el que tiene una única casa, en un jubilado o en un asalariado; en ese estoy pensando yo. Que se le devuelvan las monedas que pagó de más.

Muchas gracias.

5. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:38)

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía